



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“LA AUDITORIA INTEGRAL COMO HERRAMIENTA  
PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE  
HUAMANGA - 2014”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTORA:**

**Bach. MARIBEL ROSSY HUAMANI AZURZA**

**ASESOR:**

**Mgter. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**AYACUCHO – PERÚ  
2015**



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“LA AUDITORIA INTEGRAL COMO HERRAMIENTA  
PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE  
HUAMANGA - 2014”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTORA:**

**Bach. MARIBEL ROSSY HUAMANI AZURZA**

**ASESOR:**

**Mgter. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**

**AYACUCHO – PERÚ  
2015**

**JURADO EVALUADOR DE TESIS**

**CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA**  
**Presidente**

**CPCC. HUGO CASTRO QUICAÑA**  
**Secretario**

**Mgter. CPCC. SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA**  
**Miembro**

## **AGRADECIMIENTO**

Dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote -ULADECH, porque en sus aulas, recibimos el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la Escuela de contabilidad.

De igual manera mi más sincero agradecimiento a mi asesor Mgter. CPCC. Uldarico Pillaca Esquivel, que con sus consejos y sugerencias hicieron posible este trabajo de investigación.

## **DEDICATORIA**

A mis queridos padres Mario y Flora, pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos jamás hubiese podido conseguir mis logros.

A mi esposo Juan Miguel por su apoyo incondicional para mi superación en mi formación profesional.

A mis queridos hijos Lili y Rafael por su comprensión en los momentos difíciles.

## RESUMEN

La presente tesis, pertenece a la línea de investigación en Mecanismos de Control - Auditoría de la **Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (ULADECH-CÁTOLICA)**, la investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera la auditoría integral puede convertirse en una herramienta importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

La modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica - documental, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. Dada la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hizo comparando las informaciones recolectadas y encuestando a una muestra de 30 servidores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga entre funcionarios y servidores, la investigación tiene como resultado que, la auditoría integral implica la ejecución de un trabajo con el trabajo o enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente con los siguientes objetivos: Evaluar la estructura del control interno y el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por la entidad el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

El 70% de los encuestados acepta que el informe de la auditoría integral comprende las recomendaciones para mejorar la gestión y tener en cuenta que las indicaciones del informe son la mejora para la gestión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Palabra clave: Auditoría Integral, herramienta, gestión, eficiente.

## **ABSTRACT**

The present thesis, it belongs to the line of investigation in Mechanisms of Control - audit of the Vocational school of Accounting of the Catholic University Chimbote's Angels (ULADECH-CÁTOLICA), the investigation had as general aim determine of what way the integral audit can turn into an important tool to achieve an efficient management in the National University of Huamanga's St Kitts.

The modality used in the investigation is the bibliographical review - documentary, by means of the compilation of information of sources as texts, magazines, thesis, journalistic articles and Internet information. Given the nature of the investigation the analysis of the results was done comparing the gathered information and polling to a sample of 30 servants of the National University of Huamanga's St Kitts Between civil servants and servants, the investigation has as result that, the integral audit implies the execution of a work with the work or approach, for analogy of the financial reviews, of fulfillment, internal control and of management, system and environment with the following aims: Evaluate the structure of the internal control and the degree of efficiency in the achievement of the aims foreseen by the entity the degree of efficiency and efficiency with which they have handled the available resources.

70 % of the polled ones accepts that the report of the integral audit understands the recommendations to improve the management and to bear in mind that the indications of the report are the improvement for the management of the National University of Huamanga's St Kitts.

Key word: Integral Audit, tool, management, efficient.

## Contenido

	<b>Página</b>
Título de la tesis.....	i
Jurado evaluador de tesis .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen .....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de gráficos.....	viii
Índice de cuadros .....	ix
I. Introducción.....	1
II. Revisión de Literatura .....	5
2.1 Antecedentes .....	5
2.2 Bases teóricas .....	13
2.3 Marco conceptual .....	22
2.4 Recolección de información.....	48
Hipótesis.....	49
III. Metodología.....	50
3.1 Diseño de la investigación .....	50
3.2 Población y muestra .....	50
3.3 Técnicas e instrumentos .....	51
3.4 Tipo y nivel de investigación .....	52
IV. Resultados.....	53
4.1 Resultados .....	56
4.2 Análisis de resultados.....	66
V. Conclusiones .....	69
Recomendaciones .....	70
Aspectos complementarios .....	71
Referencias bibliográficas.....	71
Anexos .....	73

## Índice de gráficos

	<b>Páginas</b>
<b>Gráfico 1</b> .....	<b>7</b>
<b>Gráfico 2</b> .....	<b>59</b>
<b>Gráfico 3</b> .....	<b>60</b>
<b>Gráfico 4</b> .....	<b>61</b>
<b>Gráfico 5</b> .....	<b>62</b>
<b>Gráfico 6</b> .....	<b>63</b>
<b>Gráfico 7</b> .....	<b>64</b>
<b>Gráfico 8</b> .....	<b>65</b>
<b>Gráfico 9</b> .....	<b>66</b>
<b>Gráfico 10</b> .....	<b>67</b>
<b>Gráfico 11</b> .....	<b>68</b>

## Índice de cuadros

	<b>Páginas</b>
<b>Cuadro 1</b> .....	<b>7</b>
<b>Cuadro 2</b> .....	<b>59</b>
<b>Cuadro 3</b> .....	<b>60</b>
<b>Cuadro 4</b> .....	<b>61</b>
<b>Cuadro 5</b> .....	<b>62</b>
<b>Cuadro 6</b> .....	<b>63</b>
<b>Cuadro 7</b> .....	<b>64</b>
<b>Cuadro 8</b> .....	<b>65</b>
<b>Cuadro 9</b> .....	<b>66</b>
<b>Cuadro 10</b> .....	<b>67</b>
<b>Cuadro 11</b> .....	<b>68</b>

## **I. Introducción**

El tema de investigación denominado **“La auditoría integral como herramienta para alcanzar una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - 2014”** se demuestra la importancia de la Auditoría Integral, por cuanto cumple con el objetivo principal que es determinar de qué manera la Auditoría Integral puede convertirse en una herramienta importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

La gestión presupuestaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCHE) hasta el presente ejercicio, está basada en el presupuesto por resultados, caracterizado por ser un sistema presupuestario de tipo incremental, está asociado a productos y resultados, responde presiones de coyuntura de gasto que prevalecen sobre los objetivos, se realiza evaluaciones que enfatizan en la cantidad del gasto en lugar de la calidad del mismo, y está administrado mediante procesos gerenciales centralizados, antes que en resultados, generando ineficacia e ineficiencia en la acción universitaria.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

¿De qué manera la auditoría integral puede convertirse en una herramienta importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar de qué manera la auditoría integral puede convertirse en una herramienta importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para poder conseguir el objetivo general no hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer si los resultados de la auditoría integral contribuyen a la economía y eficiencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
2. Determinar el valor agregado que aporta la auditoría integral a la eficacia, eficiencia y transparencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
3. Demostrar que la auditoría integral es una herramienta para alcanzar una gestión eficaz, eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Se conoce y comprende que una entidad del Estado, dispone de recursos humanos, materiales y financieros; sin embargo no se conoce cuál es el nivel de eficiencia, economía, efectividad y transparencia con que son utilizados dichos recursos, porque no se ha efectuado una verificación o evaluación de estos elementos de la gestión institucional, que reporte la situación de los mismos para una adecuada planeación, toma de decisiones y control institucional. Cuando se dice que no se conoce el nivel de eficiencia del uso de los recursos, debe entenderse que la entidad no evalúa la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados; se ha determinado preliminarmente que son montos muy importantes los que se usan para los resultados deficientes que se muestran.

Asimismo, cuando se dice que no se conoce el nivel de economía de los recursos, debe entenderse que la entidad no toma en cuenta la relación beneficio - costo de los bienes y servicios que utiliza; se ha determinado en forma previa que se realizan compras y gastos por importes muy elevados en relación a precios de bienes y servicios promedios del mercado y además no se toma en cuenta los beneficios que aportan a la entidad, lo cual afecta al desarrollo institucional.

Luego cuando se dice que no se conoce el nivel de efectividad en la gestión debe entenderse que la entidad utiliza sus recursos en actividades, funciones, procesos y

procedimientos que no contribuyen al logro de los objetivos y menos permiten alcanzar las metas, lo que conlleva a postergaciones, ampliaciones de presupuesto, cambio de funcionarios, etc. Cuando se dice que no se conoce el nivel de transparencia, debe entenderse como la falta de información y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, entre la entidad y otras entidades del Estado.

Por otro lado, pero con incidencia en la eficiencia, economía, efectividad y transparencia, no viene ejecutando regularmente actividades y acciones a nivel local en la jurisdicción; se tiene deficiencias en normar, supervisar y evaluar la política en administrar. Asimismo la entidad al carecer de evaluaciones de eficiencia, economía, efectividad y transparencia, tiene dificultades para promover la integración, fomento, apoyo y desarrollo de las diversas acciones que competen y a cumplir, el verdadero rol que debe cumplir esta importante entidad del Estado.

La auditoría interna, la auditoría financiera, la auditoría de gestión y los exámenes especiales que se vienen aplicando no están aportando los elementos que necesita la institución para verificar la economía, eficiencia, eficacia y transparencia, porque cada tipo de auditoría se refiere a un aspecto en particular, pero no examina ni mucho menos informa sobre todo el acontecer institucional.

Actualmente en el Perú, la institucionalidad con competencias en las temáticas de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación, no son suficientemente consistentes, no hay una articulación lo que dificulta la coordinación, los planes estratégicos sectoriales y territoriales, la programación multianual y los planes estratégicos institucionales, estos instrumentos tienen que estar dirigidos hacia los mismos sin embargo, los presupuestos se repiten año a año sin relación de continuidad entre ellos.

### **Justificación de la investigación**

En la presenta investigación se ha identificado la problemática existente en lo referido a la deficiencias administrativas, sobre dicha problemática se han formulado las posibles mejoras a través de la hipótesis; luego se ha establecido los propósitos

que persigue el trabajo por intermedio de los objetivos. Todos estos elementos se han formado en base a las variables e indicadores de la investigación. Todo lo anterior tiene el sustento en una metodología de investigación que identifica el tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra a aplicar; así como también las técnicas e instrumentos para recopilar, analizar e interpretar la información.

No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre auditoría integral como estrategia para combatir la deficiencia administrativa en las universidades públicas del Perú caso en la región Ayacucho, por tanto se justifica la ejecución de la presente investigación magnitud, diseñar y proponer estrategias de auditoría Integral para combatir la deficiencia administrativa con trascendencia de las auditorías defectuosas aumentan la deficiencia institucionalizando, menos obras, incumplimiento de metas y objetivos institucionales, con los resultados obtenidos de esta investigación se dan alternativas de solución para corregir las deficiencias y errores en forma continua utilizando de los recursos públicos, cumplimiento de metas en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en la región Ayacucho.

## **II. Revisión de Literatura**

### **2.1 Antecedentes**

#### **Antecedentes del Departamento de Huamanga.**

La provincia de Huamanga se fundó en el siglo XVI con el nombre de San Juan de la Frontera y fue creada por la Constitución Política de 1823. Su capital la ciudad de Ayacucho establecido por Decreto del 15 de enero de 1825, fue fundada el 25 de abril de 1540, obteniendo el título de ciudad a partir del 17 de mayo de 1544.

La historia del Distrito de Ayacucho está influenciada por la historia prehispánica de toda la Región de Ayacucho, que se inicia hace 22,000 años A.C. Aproximadamente con la presencia de los primeros hombres encontrados en una de las cuevas que se le conoce con el nombre de “Pikimachay” o “Cueva de pulgas” la cual tiene 24 m. de ancho y 12 m. de altura; dicha cueva se ubica a 18 Km de la ciudad de Ayacucho. Esta cueva fue descubierta el año 1966 por el arqueólogo norteamericano Richard Mac Neish, quién en su fan de buscar el origen del maíz en América, llega a Ayacucho y logra descubrir esta evidencia más antigua de la presencia del hombre en los Andes Centrales.

También merecen mención especial las acciones del ilustre ayacuchano Mariscal Andrés Avelino Cáceres, quien defendió el honor y orgullo nacional en el conflicto con Chile. La ciudad de Ayacucho en nuestros días no tiene por cierto el aspecto de las ciudades modernas pero el viajero que al llegar ve las elevadas cúpulas de las iglesias las puntas de sus torres y el rojo de sus tejados entre la gama verde de sus huertos y jardines siente al soplo de la tibia brisa una inmensa sensación de contento y de alivio tras de las desoladas punas que le rodea.

Quizá los pocras constituyeron la nación más importante que existió en Huamanga desde tiempos antiguos. La cultura Wari se desarrolló en la provincia de Huanta, hasta que fueron asimilados por la expansión de los Incas. Huira cocha conquistó la región, encontrando una oposición obstinada por parte de los pocras que fueron degollados en un rincón del asiento Pacora por lo que luego se le llamó toponímicamente Ayahuarcuna.

Fue tal la mortandad que causaron los combates entre los Incas y los naturales que estos hechos dieron lugar al nombre quechua de Aya chu, que literalmente significa Rincón de los Muertos y que actualmente por simbolismo se quiere dar a conocer que en realidad significaría "Morada del Alma".

Los españoles encontraron pueblos muy organizados y laboriosos, difíciles de vencer. Por orden de Pizarro se fundó la ciudad de Huamanga en 1539. En 1677 se fundó la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. En esta ciudad nació María Parado de Bellido, quien fue fusilada por luchar contra el sistema virreinal. Fue con la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) que se consolidó la Independencia del Perú y de América del Sur hispana. Uno de los ayacuchanos más célebres es el Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

### **Geografía**

Ubicado en la región de la sierra, limita al norte con Junín por el nor oeste con Huancavelica por el oeste con Ica; por el sur con Arequipa; por el este con Apurímac y por nor este con el Cuzco. En cuanto a sus límites naturales tenemos que por el norte, el principal y único se encuentra constituido por el río Mantaro y la boca del río Apurímac. Con Cuzco hacia el noroeste, el límite es el curso medio y bajo del Pampas sirve de frontera con el Apurímac.

Su suelo es muy accidentado por el cruce de dos cordilleras que lo dividen en cuatro unidades orográficas: montañosa y selvática en el extremo norte, de abrupta serranía al centro, de altiplanicies al sur y de quebradas al extremo sur.

- Superficie: 43 814,80 km<sup>2</sup>.
- Latitud: 12° 7' 7" S.
- Longitud: entre meridianos 74° 23' 5" O y 75° 8' 16" O.
- Altitud media del departamento 5.746 M.S.N.M
- Ríos más importantes: río Apurímac, Pampa marca, Sondando, Lucanas y Pampas.
- Nevados: Ccarhuarazo (5.112 m.s.n.m).
- Volcanes: Sara Sara (5.505 m.s.n.m).

- Abras: abra apacheta(4700 m.s.n.m)
- Lagunas: Parinacochas.

### Clima

Es de clima frío pero muy benigno. En sus valles el calor aumenta por cada metro que se desciende. En la capital la temperatura durante el día es de aproximadamente 14 - 15 C° y en las noches baja hasta unos pocos grados bajo cero (en meses de invierno muy frío).

### División política

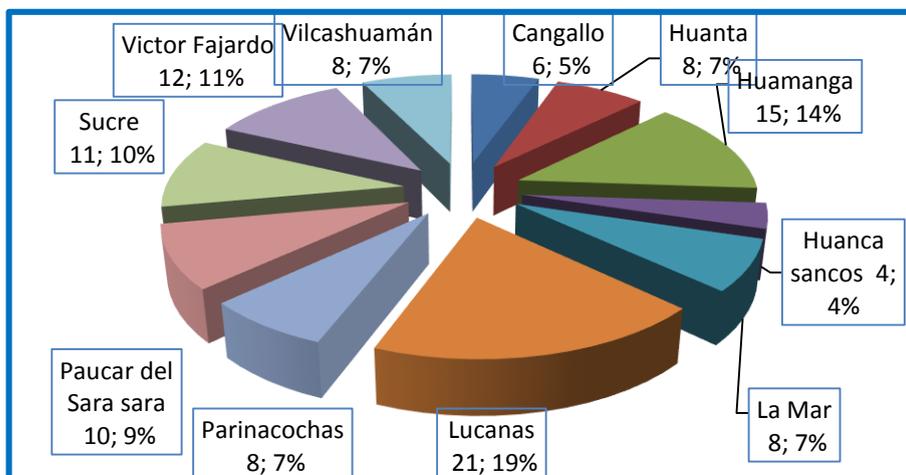
El Departamento está conformado por 11 provincias:

**Cuadro 1**

Departamento	Provincia	Nº Dist	Población	Altitud msnm	latitud
Ayacucho	Cangallo	6	33.965	2570	13 37 41
	Huanta	8	106.566	2642	12 56 19
	Huamanga	15	271.405	2760	13 09 15
	Huanca sancos	4	10.386	3422	13 55 09
	La Mar	8	88.214	2647	13 00 42
	Lucanas	21	67.739	3221	14 41 29
	Parinacochas	8	32.838	3178	15 00 58
	Paucar del Sara Sara	10	11.004	2518	15 16 50
	Sucre	11	12.082	3508	14 00 49
	Víctor Fajardo	12	23.662	3102	13 45 10
	Vilcashuamán	8	23.283	3482	13 39 12
<b>Total S/.</b>		<b>111</b>	<b>681.149</b>		

Fuente: INEI – 2014

**Gráfico 1**



Fuente: INEI

## **Transporte**

- ✓ La vía Los Libertadores Wari, que inicia en San Clemente, Ica.
- ✓ La Interoceánica sur recorre a partir de Nazca hacia el distrito de Puquio camino a Abancay y luego al Cusco.

El tiempo de viaje en bus desde Lima es de 9 horas y en vehículo ligero es de 8 horas.

## **Economía**

La dinámica de la economía departamental está influenciada básicamente por el comportamiento de los sectores agropecuario, servicios gubernamentales, comercio, otros servicios y construcción.

## **Educación**

### **Colegios públicos y privados:**

- ✓ Total: 2 066.
- ✓ Educación inicial: 363
- ✓ Educación primaria: 1 454
- ✓ Educación secundaria: 249

### **Universidades:**

- ✓ Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- ✓ Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
- ✓ Universidad Alas Peruanas
- ✓ Universidad de Ayacucho Federico Froebel

## **Antecedentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de**

### **Creación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga**

La Universidad de Huamanga, se encuentra ubicada en la antigua ciudad que los españoles fundaron el año de 1540, con el nombre de San Juan de la Frontera de Huamanga y que hoy se conoce con el nombre de Ayacucho en todo el continente americano y el mundo entero.

Esta Universidad fue fundada con categoría de Real y Pontificia, el 03 de julio de 1677, por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora. La fundación fue refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el rey de España Don Carlos II. Su creación también contó con la confirmación del Papa Inocencio XI, mediante Bula Pontificia.

Fue clausurada después de casi 200 años de funcionamiento y se reabre 80 años después, con el nombre de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por mandato de la Ley 12828, promulgada el 24 de abril de 1957, reiniciando sus labores académicas el 03 de julio de 1959, con el apoyo y la alegría de toda la comunidad ayacuchana y varios intelectuales que en esa época estaban en el gobierno.

Actualmente, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con veintinueve escuelas de formación profesional con sus 9 facultades, de acuerdo con las necesidades de la región, formando profesionales poseedores de conocimientos teóricos, de experiencia práctica y de sentido social, científico y cultural.

La comunidad universitaria san cristobalina está convencida del fin social que su Universidad cumple en su área de influencia comprometiéndose con la investigación científica y tecnológica, difundiendo y revalorando la cultura regional y haciendo llegar sus acciones de proyección social y de extensión a los más remotos lugares y así contribuir en la búsqueda de la solución de sus problemas y convertir a esta región en un lugar de prosperidad, desarrollo, justicia y paz social.

**Visión:**

Universidad líder, moderna, con tradición, acreditada e integrada a redes académicas globales y comprometidas con el desarrollo humano y sostenible.

**Misión:**

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una comunidad académica, emblemática, con tradición e identidad, orientada a la investigación y la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados, forma profesionales

con capacidad emprendedora, crítica, reflexiva, creativa e innovadora; produce, transmite y transfiere conocimientos científicos, investigación, tecnología y cultura, basada en principios éticos y valores para el desarrollo sostenible e inclusivo con responsabilidad social.

**Objetivos:**

- ✓ Lograr una planificación, organización, gestión, control y posicionamiento institucional eficiente y eficaz.
- ✓ Lograr un proceso de formación profesional integral y de calidad, con pertinencia en la solución de los problemas económicos y sociales de la región y el país, con pleno sentido de responsabilidad social.
- ✓ Ser referente en los estudios de postgrado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Alcanzar la excelencia en la investigación científica y tecnológica, con impacto en la solución de los problemas de la sociedad.
- ✓ Promover la innovación, creatividad y emprendimiento.
- ✓ Adecuada gestión del centro de producción de bienes y servicios.
- ✓ Lograr que los centros de extensión universitaria y proyección social sean espacios de interacción y desarrollo con la comunidad.
- ✓ Lograr mayor cobertura y calidad de los servicios de apoyo y programa de bienestar universitario.

**Evaluación anual del presupuesto institucional año fiscal 2014**

Por medio de esta evaluación se busca medir el desempeño de la gestión presupuestaria, así como el seguimiento a la ejecución de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. Por tanto la Evaluación presupuestaria institucional del ejercicio 2014 tiene los siguientes fines.

- ✓ Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestaria en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.
- ✓ Determinar el grado de “Eficacia” y “Eficiencia” en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias

así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.

- ✓ Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas.
- ✓ Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.

### **Antecedentes de autores de tesis**

Entre los antecedentes encontrados para la investigación tenemos los siguientes:

**Hernández, D. (2011)** En su tesis denominado “Auditoría Integral, herramienta eficaz de control para facilitar la optimización de la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación” para obtener el título en contador público en la Universidad la auditoría integral, facilitara los mecanismos para superar la lentitud y complejidad de los procesos administrativos y especialmente para superar la confusión reinante en los procesos, la desorganización, la apatía del personal encargado y las medidas administrativas y contraproducentes que hacen el proceso lento y tortuoso en lugar más eficiente y ágil. La relevancia de este trabajo de investigación reside en la conversión de la actitud pasiva a una actitud activa protagonista en defensa del Patrimonio Cultural de la Nación y de la lucha contra los actos de corrupción también la importancia se da en la medida que permite que los profesionales de post grado, tengamos la oportunidad de expresar nuestra opinión sobre la necesidad de contribuir con la economía, eficiente, eficacia y transparencia mediante la aplicación de un instrumento efectivo como es la auditoría integral.

**Romero, M. (2013)** En su tesis denominado “La auditoría integral como herramienta de gestión de la Municipalidad del Distrito de Hualmay, para optar el título en contador público en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, la auditoría integral se completa con el seguimiento de las recomendaciones, lo cual genera un valor agregado en el trabajo de verificación de la gestión institucional

comprende el gerenciamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, lo cual la auditoría integral es la fase donde se determina el objetivo, alcance, procedimientos, criterios legales, tipo de informes a emitir, cronograma de trabajo, participación de especialistas y otros elementos relacionados con la gestión de una ejecución de la auditoría integral comprende la formulación de programas con objetivos y procedimientos, la obtención de evidencia, la formulación de hallazgos relacionados con la gestión de una municipalidad distrital.

**Saavedra, M. (2014)** En su tesis denominado “auditoría de gestión en el área de recursos humanos de la Municipalidad Distrital Norte Chico del departamento de Lambayeque en el período 2011 propuesta de un sistema de mejor gestión” para optar el título de Contador Público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Se concluye que la entidad presenta algunas deficiencias en sus procesos de selección de personal por la razón de no contar con la normatividad de reglamentación, gestión de control y sistemas de gestión adecuados y eficientes para el recurso humano pertinente por parte de la administración, no se encuentra capacitado para ejercer eficientemente sus actividades, asimismo no se siente motivado para realizar sus actividades.

**Aspajo, N. (2014)** en su tesis denominado “la auditoría integral y su incidencia en la gestión de las empresas comercializadoras del sector automotriz. Lima metropolitana 2011 - 2012” para optar el grado académico de maestro en contabilidad en mención en auditoría y control en gestión empresarial en la Universidad de San Martín de Porres. Se ha establecido que la implementación de medidas correctivas, influye en el mejoramiento de las políticas y procedimientos de la organización en las empresas comercializadoras.

En conclusión, la contratación de los datos permitió determinar que la Auditoría Integral, incide favorablemente en la gestión de las empresas, ha determinado que la revisión del cumplimiento de las normas legales que afectan a la entidad, incide favorablemente en el sistema de control implementado, permiten determinar que el establecimiento del grado de seguridad de la administración de los recursos, incide

directamente en la dirección de la empresa por parte de la Gerencia. Se ha precisado que la determinación de la evaluación de las políticas de selección y formación del personal, influye favorablemente en la organización de la capacidad operativa, en las empresas.

**Espinoza, M. (2014)** en su tesis “la auditoría para el apropiado control interno en una institución educativa de nivel superior” para optar el título de Contador público en la Universidad Privada de Tacna. Su objetivo es establecer la forma en que la auditoría puede colaborar para el apropiado control interno en una institución educativa de nivel superior.

Se ha establecido como forma en que la auditoría puede colaborar para el apropiado control interno en una institución educativa de nivel superior es a través de la verificación permanente sobre la implementación de los controles internos aplicados, en la eficacia y eficiencia de las decisiones ejecutivas, y en el acatamiento de las metas y objetivos corporativos, para administrar los riesgos. La herramienta para que las actividades de auditoría puedan consolidarse instrumentalmente mediante algún mecanismo de gestión para el control y mejoramiento de los procesos es la aplicación de su Manual de Procedimientos (MAPRO).

## **2.2 Bases teóricas**

### **Auditoría Integral**

**Canevaro, N. (2012)** en su libro la auditoría integral comprende el estudio y la evaluación de las operaciones o transacciones de todo tipo que realiza la entidad, con la finalidad de validar los distintos sistemas: administrativo, operativo, contable de gestión y de información computarizada, a través de una adecuada metodología que permita elaborar cédulas de trabajo como evidencia, incluido el uso de técnicas que permitan tener un orden lógico y coherente necesario para su revisión, supervisión, continuidad del trabajo de auditoría y para que soporten su opinión. Según los autores la auditoría integral, se basa en los siguientes principios: independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas.

**Blanco, Y (2012)** en su libro la auditoría integral comprende la aplicación de las siguientes auditorías: financiera, de gestión, de control interno, legal y medio ambiental. El proceso de la auditoría integral comprende:

- ✓ Planificación, Desarrollo de lo planificado
- ✓ Ejecución, Culminación del trabajo
- ✓ Informe; y, además de las funciones básicas, deben considerarse la función asesora y la función de monitoreo o seguimiento.

**La planificación Comprende:** Planificación general; Planificación de Detalle o específica; y, Identificación de procedimientos.

**La ejecución de la auditoría integral comprende:** Ejecución de programas de auditoría; Aplicación de procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría; Comparación de la evidencia obtenida en los papeles de trabajo con los criterios de la auditoría integral.

La fase del informe comprende la Introducción, Alcance, Párrafos intermedios (salvedades a los estados financieros, observaciones a la gestión, observaciones al cumplimiento de las normas legales, etc).

Tradicionalmente se ha venido exponiendo la idea de que la auditoría es una parte de la contabilidad y en consecuencia, se ha sesgado su enfoque hacia la auditoría financiera. La auditoría debe entenderse como un estándar metodológico, para evaluar distintos objetos o realidades, con mentalidad crítica, analítica e investigativa, sobre una base objetiva e independiente y ética, tendiente a emitir un informe como producto final. Al proceso tradicional de planificación de la auditoría, ejecución y formulación del informe; actualmente se le está añadiendo otras funciones para darle valor agregado al trabajo de la auditoría integral.

La auditoría integral en su versión moderna, es asesora de la alta dirección para efectos de implementar oportuna y adecuadamente el sistema de control interno y externo e imprimir de esta manera, confiabilidad en la información financiera,

económica, tributaria, administrativa, logística, etc., con relación a la exactitud, eficiencia, efectividad y economicidad de las operaciones institucionales. Otra función que resulta necesario realizar en el marco del Informe Coso es la supervisión, seguimiento o monitoreo de los sistemas de control interno, evaluando la calidad de su rendimiento.

Auditoria del Control Interno, en materia de control interno se en 1992 el informe COSO (**Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission**), es denominado así, porque se trata de un trabajo que encomendaron: el Instituto Americano de Contadores Publicas, la Asociación Americana de Contabilidad, el instituto de auditores internos, el instituto de administración y contabilidad y el instituto de ejecutivos financieros.

El control interno es un proceso efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de operaciones
- ✓ Confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

**Auditoria del control interno:** es la evaluación del control interno integrado con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les pueda otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para determinar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírseles para otros propósitos.

En una auditoria de control interno practicada con el objeto de emitir una opinión sobre el mismo, se debe utilizar una metodología que cubra los siguientes:

- ✓ Planeación
- ✓ Pruebas de los controles
- ✓ Comunicación de los resultados

**Claros, R. & León, O. (2012)** en su libro el control interno, el informe COSO define el control interno como un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías:

1. Eficacia y eficiencia de las operaciones.
2. Confiabilidad de la información financiera.
3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones

Asimismo, el informe de COSO para lograr estos objetivos plantea una estructura de cinco componentes:

1. Ambiente de control.
2. Evaluación de riesgo.
3. Actividades de control gerencial.
4. Información y comunicación.
5. Supervisión y monitoreo

**Bravo, M. (2012)** en su libro la auditoría es reconocida, como una herramienta necesaria para el logro de los objetivos de cada entidad, tanto en el sector público, como en el privado. En su período inicial de evolución el enfoque de la auditoría fue exclusivamente financiero y, de cumplimiento legal; actualmente, su accionar está dirigido a las actividades y operaciones de la entidad, con énfasis en los aspectos de gestión.

La auditoría gubernamental se fundamenta en el marco legal que regula el accionar del Sistema Nacional de Control, en donde se establecen las atribuciones y competencia de la Contraloría General de la República, para la realización de auditorías y exámenes especiales en las entidades conformantes del sector público. La auditoría gubernamental en el Perú adopta para su accionar un enfoque sistémico, dentro del cual existe un organismo rector del Sistema Nacional de Control que es la Contraloría General de la República, Órganos desconcentrados denominados

Oficinas Regionales de Auditoría y las Auditorías Internas insertas en la estructura orgánica de las entidades del sector público.

Todas actúan en su conjunto para lograr el objetivo común, cual es, cautelar del correcto uso de los recursos públicos. El término auditoría es el conjunto de tareas que desarrollan los Contadores Públicos y los auditores al examinar los estados financieros, así como la labor de revisar la efectividad, eficiencia y economía en las actividades y operaciones que ejecutan las entidades del Estado. El término auditoría incluye los conceptos: auditoría financiera y auditoría de gestión.

La auditoría gubernamental, es el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático, constructivo y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a la gestión de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera y presupuestal para el informe de auditoría de la Cuenta General de la República, el grado de cumplimiento de objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos y, si éstos, fueron administrados con racionalidad, eficiencia economía y transparencia, en el cumplimiento de la normativa legal.

La auditoría gubernamental tiene las características siguientes:

- a) Es objetiva, en la medida en que considera que el auditor debe mantener una actitud mental independiente, respecto de las actividades a examinar en la Entidad.
- b) Es sistemática y profesional, por cuanto responde a un proceso que es debidamente planeado y porque es desarrollada por Contadores Públicos y otros profesionales idóneos y expertos, sujetos a normas profesionales y al código de ética profesional.
- c) Concluye con la emisión de un informe escrito, en cuyo contenido se presentan los resultados del examen realizado, incluyendo observaciones, conclusiones y recomendaciones.

La auditoría gubernamental es externa cuando se efectúa directamente por la Contraloría General y sus Oficinas Regionales de Auditoría, en las entidades del sector público y, por las Sociedades de Auditoría independiente debidamente designadas. La auditoría gubernamental es interna cuando es efectuada por los Órganos de Auditoría Interna de las propias entidades públicas comprendidas en el ámbito de competencia del Sistema Nacional de Control. La auditoría verifica operaciones financieras y administrativas y, evalúa en términos de razonabilidad con un marco integral contable y, en base a criterios de legalidad, efectividad, eficiencia y economía, aplicables según cada caso.

La auditoría gubernamental tiene los siguientes objetivos:

- a) Opinar sobre si los estados financieros de las entidades públicas presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referidas a la gestión y uso de los recursos públicos.
- b) Establecer si los objetivos y metas o beneficios previstos se están logrando.
- c) Precisar si el sector público adquiere y protege sus recursos en forma económica y eficiente.
- d) Establecer si la información financiera y gerencial elaborada por la entidad es correcta y confiable y oportuna.
- e) Identificar las causas de ineficiencias en la gestión o prácticas anti-económicas.
- f) Determinar si los controles gerenciales utilizados son efectivos y eficientes.
- g) Establecer si la entidad ha establecido un sistema adecuado de evaluación para medir el rendimiento, elaborar informes y monitorear su ejecución.

La auditoría gubernamental está definida por sus objetivos y se clasifica en:

- a) **La auditoría financiera o de estados financieros;** tiene por objetivo determinar si los estados financieros del ente auditado presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de cuyo resultado se emite el correspondiente dictamen. La auditoría de asuntos financieros en particular se aplica a programas, actividades o segmentos, con el propósito de determinar si estos se presentan de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente.
- b) **Auditoría de Gestión;** es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y, mejorar la responsabilidad ante el público. La auditoría de gestión puede tener, entre otros, objetivos:
- ✓ Determinar si están lográndose los resultados o beneficios previstos por la normativa, por la propia entidad, el programa o actividad pertinente.
  - ✓ Establecer si la entidad adquiere, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente y económica.
  - ✓ Comprobar si la entidad, programa o actividad ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables en materia de efectividad, eficiencia o economía.
  - ✓ Determinar si los controles gerenciales implementados en la entidad o programa son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones.

- c) **Examen Especial;** comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos o, restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones.

También se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitatorios del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión gubernamental, entre otros. El Examen Especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental. El desarrollo del examen especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir:

- a. Planeamiento.
- b. Ejecución.
- c. Informe; excepto en lo que se refiere a la fase de planeamiento, dado que sus procedimientos son más simplificados que en una Auditoría de alcance amplio.

**Hernández, J. (2012)** en su libro los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones y resultados, información financiera, desempeño gerencial y cumplimiento y regulación. El trabajo de auditoría integral se basa en las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, Manual de Auditoría Gubernamental y otras.

El objetivo de la auditoría integral es:

- ✓ Maximizar beneficios
- ✓ Desarrollo del personal
- ✓ Maximizar ingresos
- ✓ Incrementar competitividad y propugnar el crecimiento.

Compartimos la opinión de los autores, cuando establecen que la auditoría integral no es la suma de auditorías. Es más bien un modelo de cobertura global y por lo tanto, no se trata de una suma de auditorías, sino del mejor resultado de una evaluación conjunta.

La auditoría integral debe entenderse como un estándar metodológico, para evaluar distintos objetos o realidades, con mentalidad crítica, analítica e investigativa, sobre una base objetiva e independiente y ética, tendiente a emitir un informe como producto final. Al proceso tradicional de planificación de la auditoría, ejecución y formulación del informe; actualmente se le está añadiendo otras funciones para darle valor agregado al trabajo de la auditoría integral.

**Álvarez, J. (2014)** en su libro Directivas de la INTOSAI para el buen gobierno las INTOSAI GOVs constituyen una serie adicional de pronunciamientos. Expresan las recomendaciones de la INTOSAI a los gobiernos y otras entidades responsables del manejo de los fondos públicos y actividades financiadas con los fondos públicos su propósito es difundir buenas practicas, incluyendo el establecimientos de sistemas efectivos de control interno, auditoria interna confiable y normas adecuadas de contabilidad e informes en el sector público.

**Andia, W. (2015)** en su libro Manual de gestión pública, la gestión pública es un conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el poder ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucran es compleja y se encuentran sujetas a los intereses y juicios de los ciudadanos.

La gestión pública es en esencia una gerencia de conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este

proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración con la sociedad.

### **La calidad en la gestión pública**

Constituye una cultura transformadora que impulsa a la administración pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencias en el uso de los recursos públicos.

La calidad de gestión pública debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos de acuerdo a las metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad.

Una gestión pública se orientara a la calidad cuando se encuentra referenciada a los fines y propósitos últimos de un gobierno democrático, esto es cuando se constituya en:

- ✓ Una gestión pública centrada en el servicio al ciudadano.
  
- ✓ Una gestión pública para resultados

### **2.3 Marco conceptual**

**La Ley Universitaria;** tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

Ley regula a las universidades bajo cualquier modalidad, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que funcionen en el territorio nacional. La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público.

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores de acuerdo a ley.

Son funciones de la universidad:

- ✓ Formación profesional.
- ✓ Investigación.
- ✓ Extensión cultural y proyección social.
- ✓ Educación continua.
- ✓ Contribuir al desarrollo humano.
- ✓ Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable.

#### **En el Artículo 112. Sistema de presupuesto y de control**

Las universidades públicas están comprendidas en los sistemas públicos de presupuesto y de control del Estado.

#### **Artículo 113. Asignación presupuestal**

Las universidades públicas reciben los recursos presupuestales del tesoro público, para satisfacer las siguientes necesidades:

- 113.1 Básicos, para atender los gastos corrientes y operativos del presupuesto de la universidad, con un nivel exigible de calidad.
- 113.2 Adicionales, en función de los proyectos de investigación, de responsabilidad social, desarrollo del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad educativa.
- 113.3 De infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

### **Artículo 77. Comisión Permanente de Fiscalización**

La Comisión Permanente de Fiscalización es el órgano encargado de vigilar la gestión académica, administrativa y económica de la universidad pública. Está integrada por dos docentes, un estudiante de pregrado y un estudiante de posgrado, miembros de la Asamblea Universitaria; cuenta con amplias facultades para solicitar información a toda instancia interna de la universidad. Está obligada a guardar la debida confidencialidad de la información proporcionada, bajo responsabilidad.

### **Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.**

Ley tiene por objeto modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica.

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

Los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y sus respectivos órganos rectores, son los siguientes:

- ✓ Sistema Nacional de Presupuesto: Dirección General del Presupuesto Público.
- ✓ Sistema Nacional de Tesorería: Dirección General del Tesoro Público.
- ✓ Sistema Nacional de Endeudamiento: Dirección General del Endeudamiento Público.
- ✓ Sistema Nacional de Contabilidad: Dirección General de Contabilidad Pública.

### **Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.**

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política.

La Dirección General del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

La Oficina de Presupuesto de la Entidad La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

El Titular de una Entidad es la más alta Autoridad Ejecutiva. En materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad.

## **Ley Orgánica del Sistema Nacional de control y de la Contraloría General de la Republica**

La presente ley tiene por objetivo establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implementación funcionamiento y evaluación del control interno en las entidades del estado con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

**Ámbito de aplicación** Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren. En estos casos, la entidad sujeta a control, deberá prever los mecanismos necesarios que permitan el control detallado por parte del Sistema.

**Control de recursos y bienes del Estado fuera del ámbito del sistema** Las entidades que, en uso de sus facultades, destinen recursos y bienes del Estado, incluyendo donaciones provenientes de fuentes extranjeras cooperantes, a entidades no gubernamentales nacionales o internacionales no sujetas a control, se encuentran obligadas a informar a la Contraloría General, sobre la inversión y sus resultados, derivados de la evaluación permanente que debe practicarse sobre tales recursos. Dichos recursos y bienes serán administrados por los beneficiarios de acuerdo a la finalidad o condición de su asignación, para cuyo efecto se utilizarán registros y/o cuentas especiales que permitan su análisis específico, asimismo, en sus convenios o contratos se establecerá la obligación de exhibir dichos registros ante la Contraloría General, cuando ésta lo requiera.

Los órganos del Sistema deberán prever los mecanismos necesarios que permitan un control detallado, pudiendo disponer las acciones de verificación que correspondan.

**Control Gubernamental.-** consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

**Control Interno.-** El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está

obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley.

**Control Externo** Se entiende por control externo el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior.

En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se determine taxativamente por la presente Ley o por normativa expresa, sin que en ningún caso con lleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda.

Para su ejercicio, se aplicarán sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles en función a las características de la entidad y la materia de control, pudiendo realizarse en forma individual o combinada. Asimismo, podrá llevarse a cabo inspecciones y verificaciones, así como las diligencias, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

**Acción de control** es la herramienta esencial del Sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Control y a los planes aprobados para cada órgano del Sistema de acuerdo a su programación de actividades y requerimientos de la Contraloría General.

Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales para su ejecución, aprobada por el Titular de la entidad, encontrándose protegidos por el principio de reserva. Como consecuencia de las acciones de control se emitirán los informes correspondientes, los mismos que se formularán para el mejoramiento de la gestión de la entidad, incluyendo el señalamiento de responsabilidades que, en su caso, se hubieran identificado. Sus resultados se exponen al Titular de la entidad, salvo que se encuentre comprendido como presunto responsable civil y/o penal.

La Contraloría General adoptará las acciones para la determinación de responsabilidad y la imposición de la respectiva sanción, conforme a las atribuciones establecidas en la presente Ley. Por otro lado, de identificarse responsabilidades de tipo civil o penal, las autoridades competentes, de acuerdo a ley, iniciarán ante el fuero respectivo aquellas acciones de orden legal que correspondan a dichas responsabilidades.

En el caso de responsabilidades de naturaleza penal, el Jefe del Órgano de Auditoría Interna comunicará sobre las responsabilidades simultáneamente al procurador público para que este último accione cuando el titular de la entidad no haya cumplido con actuar inmediatamente de tomado conocimiento de dichas irregularidades. La ejecución de las sanciones por responsabilidad administrativa funcional impuestas por la Contraloría General o el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas es de obligatorio cumplimiento por los titulares de las entidades.

**La Contraloría General** es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social. No puede ejercer atribuciones o funciones distintas a las establecidas en la Constitución

Política, en esta Ley, las disposiciones reglamentarias y las normas técnicas especializadas que emita en uso de sus atribuciones.

### **La Contraloría General de la Republica**

Según la Contraloría General de la República (1998) la evidencia es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros y resultados.

### **Auditoría Integral**

Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente e integral sobre el desempeño de una entidad, programa o proyecto orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el logro de las metas programadas y en el uso de los recursos públicos para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público.

**La Auditoría Integral**, se dedica a la obtención de la evidencia, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones. El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría son alcanzados. En términos generales la evidencia de auditoría puede clasificarse en cuatro tipos:

- ✓ evidencia física
- ✓ Evidencia testimonial
- ✓ Evidencia documental
- ✓ Evidencia analítica.

### **Causa**

Representa la razón básica (o las razones) por la cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio o norma. La simple expresión en el informe de que el problema existe, porque alguien no cumplió apropiadamente con las normas, es insuficiente para convencer al usuario del informe.

**Condición**

Comprende la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad u transacción. La condición, entendida como lo que es, refleja la manera en que el criterio está siendo logrado. Es importante que la condición haga referencia directa al criterio, en vista que su propósito es describir el comportamiento de la entidad auditada en el logro de las metas expresadas como criterios.

**Conclusiones**

Son juicios del auditor, de carácter profesional, basados en las observaciones formuladas como resultado del examen. Estarán referidas a la evaluación de la gestión en la entidad examinada, en cuanto al logro de las metas y objetivos, utilización de los recursos públicos, en términos de eficiencia y economía y cumplimiento de la normativa legal.

**Criterios de auditoría**

Comprende la norma con la cual el auditor mide la condición. Es también la meta que la entidad está tratando de alcanzar o representa la unidad de medida que permite la evaluación de la condición actual. Igualmente, se denomina criterio a la norma transgredida de carácter legal-operativo o de control que regía el accionar de la entidad examinada.

**Economía**

La economía está relacionada con los términos y condiciones en los cuales se adquiere recursos, sean éstos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad requerida y en el lugar apropiado.

**Ejecución (fase)**

Fase de la auditoría de gestión focalizada, básicamente, en la obtención de evidencia suficiente y competente sobre los asuntos significativos (líneas de auditoría) aprobados en el plan de auditoría.

**Efectividad**

Se refiere al grado en el cual un programa o actividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la legislación o fijados por otra autoridad.

**Eficiencia**

Está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido.

**Efecto**

Constituye el resultado adverso o potencial que resulta de la condición encontrada. Generalmente, representa la pérdida en términos monetarios originada por el incumplimiento en el logro de la meta. La identificación del efecto es un factor importante para el auditor, por cuanto le permite persuadir a la gerencia acerca de la necesidad de adoptar una acción correctiva oportuna para alcanzar el criterio o la meta.

**Evidencia de auditoría**

Se denomina evidencia al conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor.

**Papeles de trabajo**

Documentos que contienen la evidencia que respalda los hallazgos, observaciones, opiniones de funcionarios responsables de la entidad examinada, conclusiones y recomendaciones del auditor. Deben incluir toda la evidencia que se haya obtenido durante la auditoría.

**Planeamiento**

Fase de la auditoría durante la cual el auditor se aboca a la identificación de que examinar, como, cuando y con qué recursos, así como la determinación del enfoque de la auditoría, objetivos, criterios y estrategia.

**Plan de revisión estratégica**

Acciones limitadas de evaluación, durante la fase de Planeamiento, tendientes a determinar el alcance del examen así como su auditabilidad.

**Plan de Auditoría**

Tiene por propósito definir el alcance global de la auditoría de gestión, en términos de objetivos generales y objetivos específicos por áreas que serán materia de examen.

**Política**

Se define como la declaración general que guía el pensamiento durante la toma de decisiones. La política es una línea de conducta predeterminada que se aplica en una entidad para llevar a cabo todas las actividades, incluyendo aquellas no previstas.

**Políticas de administración de recursos humanos**

Se relacionan con la contratación, orientación, capacitación, evaluación, asesoría, promoción, remuneración del personal de la entidad.

**Procedimientos operativos**

Son los métodos utilizados por el personal de la entidad para efectuar las actividades de acuerdo con las políticas establecidas. También son series cronológicas de acciones requeridas, guías para la acción que detallan la forma exacta en que deben realizarse ciertas actividades.

**Programa de auditoría**

Documento, preparado por el auditor encargado y el supervisor encargado, donde se señala las tareas específicas que deben ser cumplidas por el equipo de auditoría para llevar a cabo el examen, así como los responsables de su ejecución y los plazos fijados para cada actividad.

**Procedimientos de auditoría**

Son operaciones específicas que se aplican en una auditoría e incluyen técnicas y prácticas que son considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

### **Técnicas de auditoría**

Son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener evidencia necesaria que fundamente su opinión.

### **Sistema**

Cualquier conjunto cohesionado de elementos que están dinámicamente relacionados para lograr un propósito determinado.

### **Sistema de información contable**

Está constituido por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

### **Sistema de Información Computarizada (SIC)**

Parte de un sistema general de información que emplea el equipo, los métodos y los procedimientos necesarios para procesar la información por medios electrónicos.

### **Auditoría del sistema de control interno.**

Los sistemas de control interno pueden ser examinados tanto por un auditor independiente como por el auditor interno. El auditor debe tener presente que la suposición a priori de la idoneidad del control interno tal vez resulte errónea. El descubrimiento de la deficiencia del control interno puede invalidar toda la labor que hasta ese momento hubiera realizado el auditor. Por consiguiente antes de establecer las fases de realización de su programa de trabajo, el profesional contable habrá de analizar a fondo el control interno.

Para ello tomando como ejemplo los elementos básicos del control sobre la contabilidad, deberá:

- ✓ Validar, es decir, cerciorarse de la validez de los datos contables, contrastándolos con otros elementos que los comprueben.
- ✓ Verificar la suficiencia, o sea, cerciorarse de que se disponga de todos los datos con que debe contarse.
- ✓ Repetir operaciones, con el objeto de tener la seguridad de que los cálculos son correctos.

Los procedimientos empleados para determinar la validez son los siguientes:

- a) Comprobación de las autorizaciones.
- b) Comprobación de comparaciones.
- c) Verificación.
- d) Comprobación de documentos.
- e) Confirmación.
- f) Revisión física.
- g) Repetición de operaciones.
- h) Investigación de cuentas.
- i) Relación entre el control interno y las comprobaciones del auditor.
- j) Comprobación de operaciones.
- k) Controles de operaciones.

### **Controles**

Medios a través de los cuales la gerencia de una entidad asegura que el sistema es efectivo y es manejado en armonía con eficiencia y economía, dentro del marco legal vigente.

### **Control de calidad**

Conjunto de métodos y procedimientos implementados dentro de la Contraloría General de la República u otra entidad auditora para obtener seguridad razonable que la auditoría llevada a cabo y el informe correspondiente cumplen con las Normas de Auditoría Gubernamental.

### **Control Interno**

Es un proceso continuo realizado por la dirección y gerencia y, el personal de la

entidad; para proporcionar seguridad razonable, respecto a sí se está lográndose los objetivos de control interno siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública.
- Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.

### **Control interno financiero**

Comprende el plan de organización y los métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, los estados financieros de la entidad o programa.

### **Control interno gerencial**

Comprende el plan de organización, política, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, así como los sistemas para medir, presentar informes y monitorear la ejecución de los programas.

### **Actividades de control gerencial**

Se refieren a las acciones que realizan la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen el medio más idóneo para asegurar el logro de objetivos de la entidad.

### **Alcance**

Implica la selección de aquellas áreas o asuntos que serán revisados a profundidad en la fase de ejecución. Esta decisión debe ser efectuada teniendo en cuenta la

materialidad, sensibilidad, riesgo, factibilidad y costo, así como la trascendencia de los posibles resultados a informar.

### **Áreas generales de revisión**

Son aquellos asuntos seleccionados en esta etapa de la auditoría. Tales áreas están referidas a:

- Protección y control de recursos públicos.
- Cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Economía y eficiencia.
- Procedimientos para medir e informar sobre la efectividad el programa o actividad.
- Evaluación del programa o actividad.
- Procesamiento y control del sistema de administración financiera y el sistema de información computarizada-SIC,
- Auditoría interna.

### **Asuntos más importantes**

Representan aquellas actividades clave de los sistemas y controles aplicados que, de acuerdo a la opinión del auditor, resultan vitales para el éxito del ente que será examinado. Constituyen asuntos que tienen importancia en esta etapa, pero que deben ser examinados y confirmados en la fase de ejecución de la auditoría.

### **Control interno:**

A partir de la segunda mitad del siglo pasado el control interno se ha hecho imprescindible para llevar a cabo una gestión eficaz de las empresas, y como consecuencia se ha tornado en un instrumento óptimo para la auditoría. La profundización del control interno como herramienta de la gestión ha sido posible gracias a los logros conseguidos por los administradores, los especialistas en información y comunicación, los expertos en sistemas y los técnicos en informática y cibernética. En la SAS 1 (Statement Auditing Sandard: Declaración de Normas de auditoría), se afirma lo siguiente: “El Control interno incluye el plan de organización

y todos los métodos y medidas de coordinación adoptados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas.

Un sistema de control interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas”. De acuerdo con el Instituto Americano de Contadores (American Institute of Accountants), el control interno integra los planes de organización de la entidad y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en una organización para el conocimiento y protección de sus activos, la consecución de información financiera correcta y fidedigna y el incentivo a la eficacia de la gestión y la realización de las políticas surgidas en la dirección.

### **Eficacia**

Los sistemas de control interno funcionan a distintos niveles de eficacia. De la misma forma, un sistema determinado puede funcionar de forma diferente en momentos distintos. Cuando un sistema de control interno alcanza el estándar descrito a continuación, puede considerarse un sistema “eficaz”. El control interno puede considerarse eficaz si: Se están logrando los objetivos operacionales de la entidad; Disponen de información adecuada hasta el punto de lograr los objetivos operacionales de la entidad; Si se preparan de forma fiable la información financiera, económica y patrimonial de la entidad; Si se cumplen las leyes y normas aplicables. Mientras que el control interno es un proceso, su eficacia es un estado o condición del proceso en un momento dado.

La determinación de si un sistema de control interno es “eficaz” o no constituye una toma de postura subjetiva que resulta del análisis de si están presentes y funcionando eficazmente los cinco componentes (ambiente de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo). Su funcionamiento eficaz proporciona un grado de seguridad razonable de que una o más de las categorías de objetivos establecidos (eficiencia y eficacia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y

normas aplicables) va a cumplirse. Por consiguiente, estos componentes también son criterios para determinar si el control interno es eficaz.

### **Evaluación del control interno**

En términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, comparar y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado. Ahora bien, para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, deben haber unos sistemas, un personal competente y una documentación. El procedimiento clásico para una evaluación de este tipo consiste en preparar los cuestionarios pertinentes para las áreas y posteriormente, una vez conseguidas las respuestas oportunas y puestas éstas en conjunción con la información obtenida de los distintos sistemas de la entidad, efectuar la evaluación definitiva aplicando normas y técnicas de auditoría conocidas.

Por su puesto que el cuestionario no debe eliminar a la entrevista, sino complementarla. El cuestionario constituye, en definitiva, una forma de conseguir información. Su objetivo es descubrir hechos, opiniones y reunir datos cuantitativos. La información obtenida por medio de cuestionarios debe ser tabulada, depurada y servir, junto con la de otras fuentes, para la evaluación de los sistemas de control interno. Los aspectos más significativos a considerar en el proceso de evaluación del control interno, desde el planeamiento del cuestionario hasta la emisión del informe, son los siguientes:

- ✓ Redacción del cuestionario
- ✓ Ámbito de cobertura
- ✓ Diferencias entre cuestionario general y por áreas
- ✓ Tabulación y análisis de la información obtenida
- ✓ Valoración del control interno
- ✓ Informe de la auditoría del control interno.

### **Sistema de control**

Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

**Control interno**

Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

**Principios de control**

Bases fundamentales del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

**Ambiente de control**

Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control de una entidad.

**Ámbito del control**

Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno.

**Control interno operacional**

Su propósito es operativo y se ejerce por departamentos operacionales más que por lo financieros y contables, aunque aquellos utilicen estos últimos como fuente de información.

**Control interno contable**

Tienen por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad.

**Verificación interna**

Está constituida por procedimientos específicos como medidas físicas, control de ingresos y control de gastos, etc. Corresponde al Consejo de Administración la implementación y mantenimiento de los sistemas de verificación interna que pueden conseguirse mediante los procedimientos contables.

## **Elementos del control**

**Organización:** Está constituida por la estructura orgánica; las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación; la división de labores, asignación de responsabilidad y otros aspectos.

**Definición de objetivos:** Son los medios de referencia que utiliza el control para evaluar la gestión institucional.

**Procesos y procedimientos:** Los procesos son las diversas etapas que comprende el control. En cambio los procedimientos, son las acciones, los pasos que se aplican a la institución, actividades o funciones que se evalúan.

**Desempeño del personal:** Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican.

**Supervisión permanente:** Comprende el conjunto de acciones para observar, examinar, inspeccionar las actividades del personal.

### **Elementos de control según el informe coso:**

- ✓ **Ambiente de control:** Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de la dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona el Consejo de Administración.
  
- ✓ **Evaluación de riesgo:** Las entidades del estado así como todas las empresas se enfrentan a diversos riesgos externos e internos que tienen

que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.

- ✓ **Actividades de control:** Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección. Ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Hay actividades de control en toda la organización institucional, a todos los niveles y en todas sus funciones incluyen una gama de actividades tan diversa como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones.
  
- ✓ **Información y comunicación:** En las entidades, hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada directivo, funcionario y trabajador con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar la empresa de forma adecuada.
  
- ✓ **Supervisión y monitoreo:** El sistema de control interno de una entidad requiere supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantienen el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas a una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las

operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones.

El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberían ser informados de los aspectos significativos observados.

### **Objetivos del control interno**

- a. Eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad.
- b. Fiabilidad de la información financiera.
- c. Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.

### **Estándares de control**

Si los planes son las bases frente a las cuales deben establecerse los controles, lógicamente se deduce que el primer paso en el proceso sería establecer planes. Sin embargo, puesto que éstos varían en nivel de detalle y complejidad, y ya que los administradores no suelen observar todo se establecen normas especiales. Las normas son, por definición, criterios sencillos de evaluación. Son los puntos seleccionados en un programa total de planeación donde se realizan medidas de evaluación, de tal modo que puedan orientar a los administradores respecto de cómo marchan las cosas sin que estos tengan que observar cada paso en la ejecución de los planes.

### **Proceso de control**

Son las etapas que comprende el control. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende la planeación, organización, dirección, coordinación e integración, ejecución e informes.

### **Políticas de control interno**

Son las medidas, pautas, parámetros que debe seguir el personal que desarrolla las actividades de control.

**Estrategias de control**

Es el arte de planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de control el mediano y largo plazo, con el objeto de contribuir a la optimización de la gestión institucional.

**Tácticas de control**

Arte de planear, organizar, disponer, mover y emplear los procedimientos de control en el presente y en el corto plazo.

**Lineamientos de control**

Delineación de las actividades de control de una entidad.

**Métodos de control**

Son los procesos y procedimientos que se siguen en las actividades de control hasta determinar los resultados positivos o negativos.

**Procedimientos de control**

Son los pasos o acciones que se aplican en las actividades de control que realizan los órganos de control de una entidad.

**Instrumentos de control**

Constituyen instrumentos de control, los organigramas, cronogramas de trabajo, hojas de trabajo, cédulas, etc.

**Herramientas de control**

Están constituidas por las normas generales y específicas de la entidad.

**Mecanismos de control**

Son las formas de realizar el control; por ejemplo la evaluación del plan estratégico, la evaluación del presupuesto y el análisis e interpretación de los estados financieros.

**Técnicas de control**

Viene a ser la pericia, dominio o destreza en la utilización de las herramientas, mecanismos e instrumentos en las actividades de control institucional.

### **Acciones de control**

Efecto de aplicar los procedimientos en las actividades de control de una entidad.

Son los procedimientos utilizados en las actividades de control de una entidad.

### **Riesgos de control**

La identificación y el análisis de los riesgos es un proceso interactivo continuo y constituye un componente fundamental de un sistema de control interno eficaz. La dirección debe examinar detalladamente los riesgos existentes a todos los niveles de la empresa y tomar las medidas oportunas y gestionarlos.

### **El control como un sistema de retroalimentación**

La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos. Con seguridad, los administradores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones. Pero entonces, para hacer las correcciones necesarias debe implantar y mejorar programas de acción correctiva con objeto de alcanzar los objetivos deseados.

### **Lo que se puede lograr con el control interno**

El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la entidad cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

## **Gestión Empresarial**

### **Planeación**

Para un gerente y para un grupo de empleados es importante decidir o estar identificado con los objetivos que se van a alcanzar. El siguiente paso es alcanzarlos. Esto origina las preguntas ¿de qué trabajo necesita hacerse?' ¿Cuándo y cómo se hará? Cuáles serán los necesarios componentes del trabajo, las contribuciones y

cómo lograrlos. En esencia se formula un plan o un patrón integrando predeterminadamente las futuras actividades. Esto requiere la facultad de prever, de visualizar, del propósito de ver hacia delante.

Las actividades importantes de planeación son: Aclarar, amplificar y determinar los objetivos; Pronosticar; Establecer las condiciones y suposiciones bajo las cuales se hará el trabajo; Seleccionar y declarar las tareas para lograr los objetivos; Establecer un plan general de logros enfatizando la creatividad para encontrar medios nuevos y mejores de desempeñar el trabajo; establecer políticas, procedimientos y métodos de desempeño; Anticipar los posibles problemas futuros; Modificar los planes a la luz de los resultados del control.

### **Organización**

Después de que la dirección y formato de las acciones futuras ya hayan sido determinadas, el paso siguiente para cumplir con el trabajo, será distribuir o señalar las necesarias actividades de trabajo entre los miembros del grupo e indicar la participación de cada miembro del grupo.

Esta distribución del trabajo esta guiado por la consideración de cosas tales como la naturaleza de las actividades componentes, las personas del grupo y las instalaciones físicas disponibles. Estas actividades componentes están agrupadas y asignadas de manera que un mínimo de gastos o un máximo de satisfacción de los empleados se logre o que se alcance algún objetivo similar, si el grupo es deficiente ya sea en el número o en la calidad de los miembros administrativos se procuraran tales miembros.

Cada uno de los miembros asignados a una actividad componente se enfrenta a su propia relación con el grupo y la del grupo con otros grupos de la empresa. Las actividades importantes de organización son: Subdividir el trabajo en unidades operativas, Agrupar las obligaciones operativas en puestos (puestos reg. X depto.); Reunir los puestos operativos en unidades manejables y relacionadas; Aclarar los requisitos del puesto; Seleccionar y colocar a los individuos en el puesto adecuado;

Utilizar y acordar la autoridad adecuada para cada miembro de la administración; Proporcionar facilidades personales y otros recursos; Ajustar la organización a la luz de los resultados del control.

### **Ejecución**

Para llevar a cabo físicamente las actividades que resulten de los pasos de planeación y organización, es necesario que el gerente tome medidas que inicien y continúen las acciones requeridas para que los miembros del grupo ejecuten la tarea. Entre las medidas comunes utilizadas por el gerente para poner el grupo en acción está dirigir, desarrollar a los gerentes, instruir, ayudar a los miembros a mejorarse lo mismo que su trabajo mediante su propia creatividad y la compensación a esto se le llama ejecución.

Las actividades importantes de la ejecución son: Poner en práctica la filosofía de participación por todos los afectados por la decisión; Conducir y retar a otros para que hagan su mejor esfuerzo; Motivar a los miembros; Comunicar con efectividad; Desarrollar a los miembros para que realicen todo su potencial; Recompensar con reconocimiento y buena paga por un trabajo bien hecho; Satisfacer las necesidades de los empleados a través de esfuerzos en el trabajo; Revisar los esfuerzos de la ejecución a la luz de los resultados del control.

### **Gestión efectiva:**

La gestión efectiva está relacionada al cumplimiento de las acciones, políticas, metas, objetivos, misión y visión de la empresa; tal como lo establece la gestión empresarial moderna. La gestión efectiva, es el proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que una persona no podría alcanzar por si sola. En este marco entra en juego la competitividad, que se define como la medida en que una empresa, bajo condiciones de mercado libre es capaz de producir bienes y servicios que superen la prueba de los mercados, manteniendo o expandiendo al mismo tiempo las rentas reales de sus empleados y socios.

También en este marco se concibe la calidad, que es la totalidad de los rasgos y las características de un producto o servicio que refieren a su capacidad de satisfacer necesidades expresadas o implícitas. Gestión óptima, es el conjunto de acciones que permiten obtener el máximo rendimiento de las actividades que desarrolla la empresa. Gestión efectiva, es hacer que los miembros de una empresa trabajen juntos con más eficacia, que disfruten de su trabajo, que desarrollen sus destrezas y habilidades y que sean buenos representantes de la empresa, presenta un gran reto para los directivos de la misma.

### **Base legal**

1. Ley N° 30220; Ley Universitaria
2. Ley N° 28112; Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
3. Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional Presupuesto.
4. Ley N° 27785; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

### **2.4 Recolección de información**

La información obtenida del presente trabajo de investigación se obtuvo de las recopilaciones de trabajo de tesis, libros, internet por otra parte se ha obtenido información como producto de las encuestas y entrevistas correspondientes.

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron las siguientes:

- **Encuestas.-** Se aplicó al personal de la muestra para obtener sus respuestas.
- **Toma de información.-** Se aplicó para tomar información de libros, textos, normas y demás fuentes de información.
- **Análisis documental.-** Se utilizó para evaluar la relevancia de la información.

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron los cuestionarios, fichas de encuesta y Guías de análisis.

- ✓ **Cuestionarios.-** Han contenido las preguntas de carácter cerrado por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.
- ✓ **Fichas bibliográficas.-** Se utilizaron para tomar anotaciones de los libros, textos, normas y de todas las fuentes de información correspondientes.
- ✓ **Guías de análisis documental.-** Se utilizaron como hoja de ruta para disponer de la información que realmente se va a considerar en la investigación.

### **Hipótesis**

La auditoría integral es una herramienta importante para lograr una gestión eficaz y eficiente en las Universidades Nacionales del Perú específicamente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

### **III. Metodología**

#### **3.1 Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto. En este caso se tomó en consideración el diseño de campo y no experimental.

**Palella, S. (2010)** define: El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto en este diseño no se construye una situación específica si no que se observa las que existen.

**Arias, F. (2012)** define la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carates de investigación no experimental.

Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

#### **3.2 Población y muestra**

La población de la investigación está conformada por los Vicerrectores, Docentes y personal administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. De los cuales nuestra **población de 1022**, se obtuvo una muestra de 30 corresponde entre personal administrativos y Docentes.

**Personal:**

✓ Docente Universitario	.....	605
✓ Personal Administrativo	.....	417
Total	.....	1,022

$$n = \frac{(p \cdot q)Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

Dónde:

- N= 1022(tamaño de la población)
- Z= límite de confianza 95%(z=1.96) valor de distribución normal
- p= proporción 0.5
- q= desviación estándar 0.08
- E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)1022}{(0.05)(0.05)(56) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)} = 29.83$$

**Composición de la Muestra**

Personal	Cant.	%
Personal administrativo	15	50.00
Personal docente	15	50.00
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00</b>

**3.3 Técnicas e instrumentos**

Las principales técnicas que se utilizaron en la investigación son las siguientes:

- Entrevista
- Encuesta
- Análisis documental

**Medina, E. (2012)** El método es el camino teórico, las técnicas constituyen los procedimientos concretos que el investigador utiliza para lograr información. Los métodos son globales y generales, las técnicas son específicas y tienen un carácter práctico y operativo. Las técnicas se subordinan a un método y éste a su vez es el que determina qué técnicas se van a usar.

**Carrasco, S. (2013)** el análisis documental, documento es todo objeto o elemento material que contiene información procesada sobre los hechos, sucesos o acontecimientos naturales o sociales que se han dado en el pasado, y que poseen referencias valiosas (datos, cifras, fichas, índices, indicadores, etc.) para un trabajo de investigación.

### **3.4 Tipo y nivel de investigación**

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica documental, por cuanto todos los aspectos son teorizados, aunque sus alcances serán prácticos en la medida que los Órganos de Control Institucional de los gobiernos locales apliquen el manual del método de monitoreo de una auditoría.

**Moreno, E. (2013)** permite darle la dimensión al nivel de acuerdo a los objetivos establecidos, el tipo de investigación determina la manera de cómo el investigador abordara el evento de estudio, de acuerdo a las técnicas, métodos, instrumentos y procedimientos propios de cada uno.

**Supo, J. (2014)**, este método de investigación consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El tipo de investigación define el alcance de los objetivos.

#### IV. Resultados

##### Matriz de determinación de resultados

Autor	Resumen
<p><b>Canevaro (2012) La Auditoría Integral</b></p>	<p>la auditoría integral comprende el estudio y la evaluación de las operaciones o transacciones de todo tipo que realiza la entidad, con la finalidad de validar los distintos sistemas: administrativo, operativo, contable, de gestión y de información computarizada, a través de una adecuada metodología que permita elaborar cédulas de trabajo como evidencia, incluido el uso de técnicas que permitan tener un orden lógico y coherente necesario para su revisión, supervisión, continuidad del trabajo de auditoría y para que soporten su opinión. Según los autores, la auditoría integral, se basa en los siguientes principios: independencia, objetividad, permanencia, integridad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas.</p>
<p><b>Blanco (2012) Fase de elaboración de informes de auditoría integral</b></p>	<p>La auditoría integral comprende la aplicación de las siguientes auditorías: financiera, de gestión, de control interno, legal y medio ambiental. El proceso de la auditoría integral comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificación, Desarrollo de lo planificado</li> <li>✓ Ejecución, Culminación del trabajo</li> <li>✓ Informe; y, además de las funciones básicas, deben considerarse la función asesora y la función de monitoreo o seguimiento.</li> </ul> <p>La planificación, Comprende: Planificación general; Planificación de Detalle o específica; y, Identificación de procedimientos. La ejecución de la auditoría integral comprende: Ejecución de programas de auditoría; Aplicación de procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría; Comparación de la evidencia obtenida en los papeles de trabajo con los criterios de la auditoría integral. La fase del informe comprende la Introducción, Alcance, Párrafos intermedios (salvedades a los estados financieros, observaciones a la gestión, observaciones al cumplimiento de las normas legales, etc.)</p>

<p><b>Contraloría de la Republica (1998) La evidencia en la Auditoria Integral</b></p>	<p>Según la Contraloría General de la República (1998) la evidencia es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor.</p> <p>Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de observación, inspección, entrevistas y examen de los registros y resultados.</p> <p>La auditoría integral se dedica a la obtención de la evidencia, dado que ésta provee una base racional para la formulación de juicios u opiniones.</p> <p>El término evidencia incluye documentos, fotografías, análisis de hechos efectuados por el auditor y en general, todo material usado para determinar si los criterios de auditoría son alcanzados.</p> <p>En términos generales la evidencia de auditoría puede clasificarse en cuatro tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Evidencia física</li> <li>ii. Evidencia testimonial.</li> <li>iii. Evidencia documental.</li> <li>iv. Evidencia analítica.</li> </ul>
--	---

<p><b>Andia (2015) La gestión Publica</b></p>	<p>La gestión pública es un conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el poder ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucran es compleja y se encuentran sujetas a los intereses y juicios de los ciudadanos.</p>
---	--

<p><b>Claros, R. &amp; León, O. (2012)</b></p>	<p>El control interno, el informe COSO define el control interno como un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones.</li> <li>✓ Confiabilidad de la información financiera.</li> <li>✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones</li> </ul> <p>Asimismo, el informe de COSO para lograr estos objetivos plantea una estructura de cinco componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ambiente de control.</li> <li>✓ Evaluación de riesgo.</li> <li>✓ Actividades de control gerencial.</li> <li>✓ Información y comunicación.</li> <li>✓ Supervisión y monitoreo</li> </ul>
--	---

#### 4.1 Resultados

Se ha efectuado las encuestas y entrevistas a 30 funcionarios y servidores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga comprendidas en la presente investigación, cuyos resultados se muestran a continuación.

##### Encuesta

1. ¿Cree usted que la auditoría integral es un instrumento efectivo para verificar la gestión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

**Cuadro 2**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Si	25	83
No	5	17
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia. Anexo 1

**Gráfico 2**



Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia. Anexo 1

2. ¿Los resultados de la auditoría integral contribuyen a la eficiencia académica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

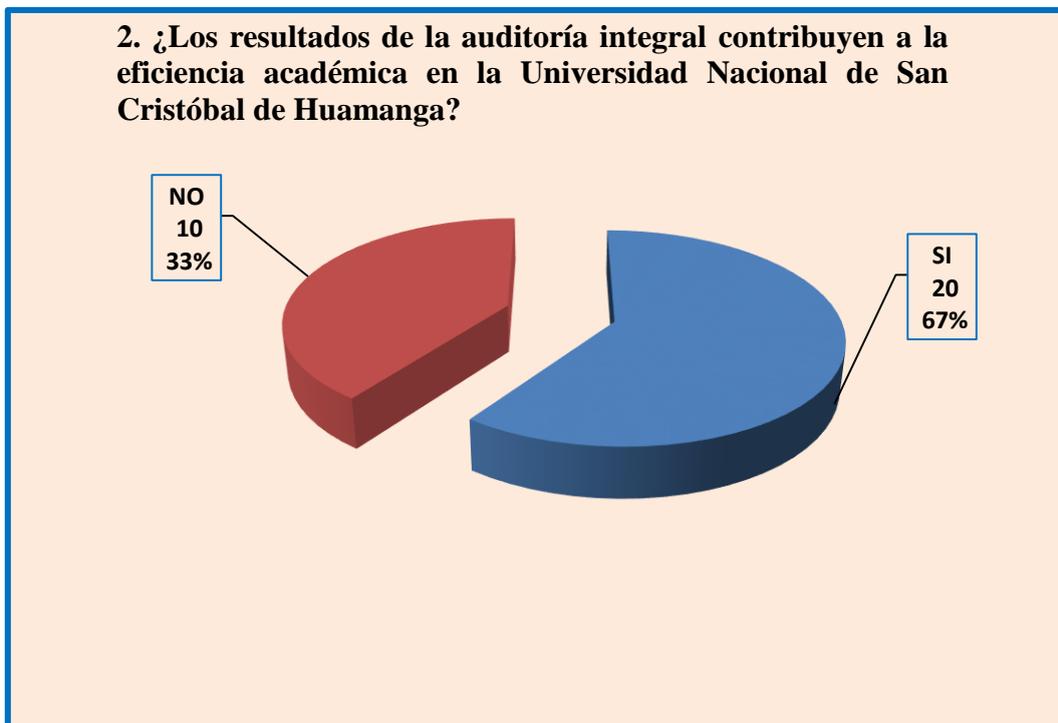
**Cuadro 3**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	20	67
no	10	33
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: encuesta realizada

Elaboración: propia. Anexo 1

**Gráfico 3**



Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia. Anexo 1

3. ¿La auditoría integral mejora la gestión a través de sus recomendaciones en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

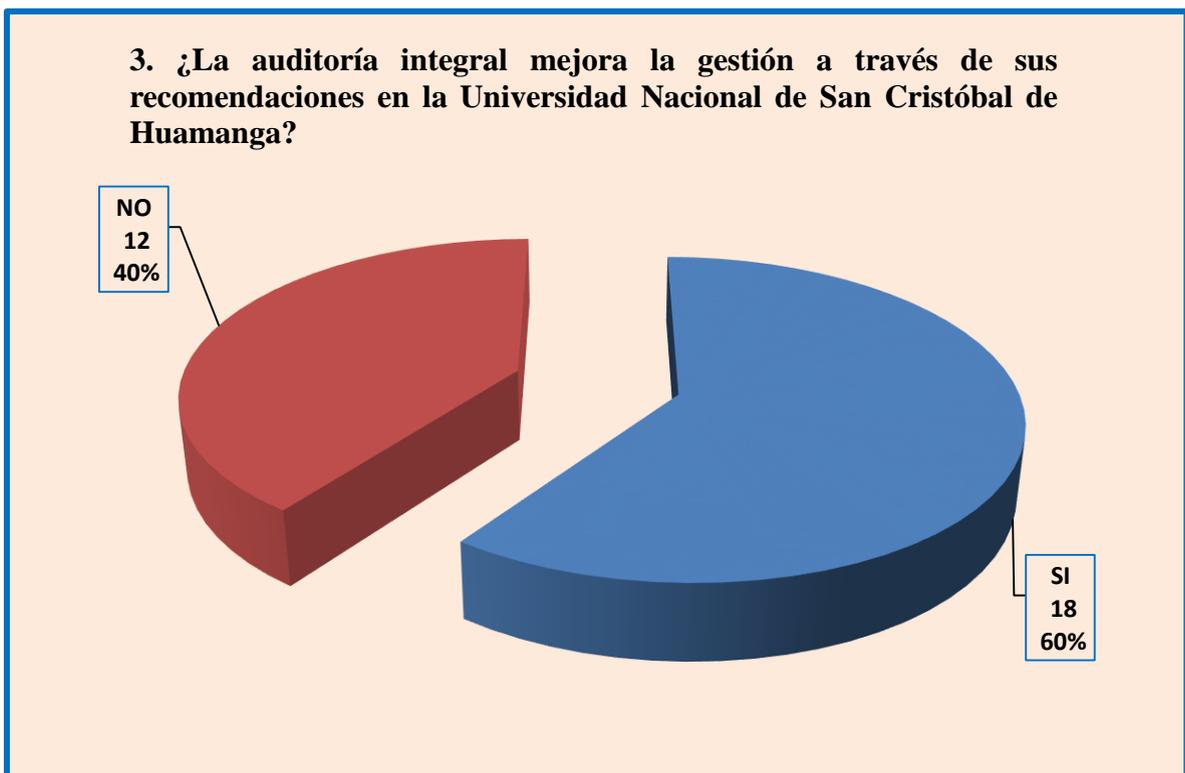
**Cuadro 4**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	18	60
no	12	40
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia. Anexo 1

**Gráfico 4**



Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Propia. Anexo 1

4. ¿La auditoría integral es el instrumento que sirve para verificar la planificación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

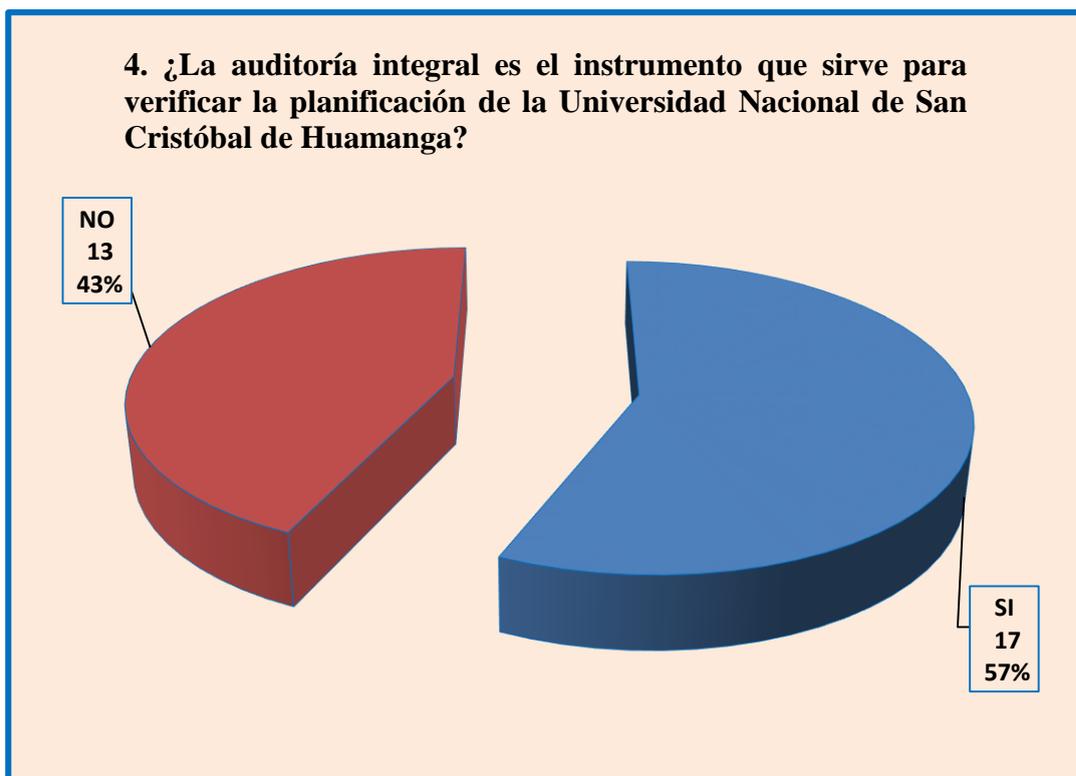
**Cuadro 5**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	17	57
no	13	43
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada

**Elaboración:** Propia. Anexo 1

**Gráfico 5**



**Fuente:** Encuesta realizada

**Elaboración:** Propia. Anexo 1

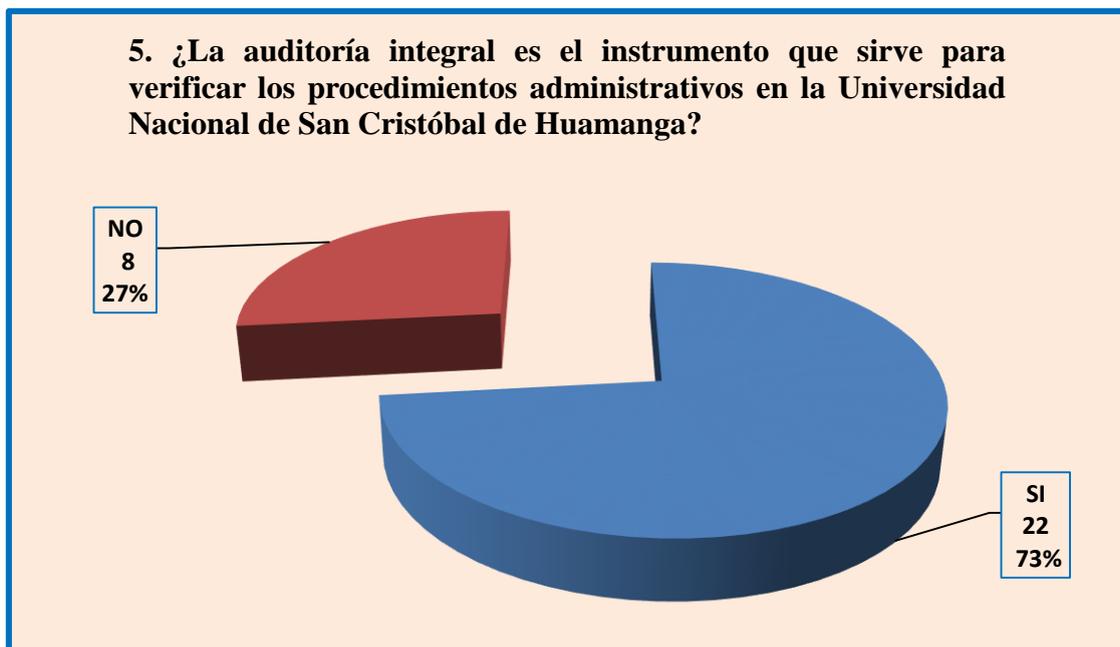
5. ¿La auditoría integral es el instrumento que sirve para verificar los procedimientos administrativos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

**Cuadro 6**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	22	73
no	8	27
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

**Gráfico 6**



**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

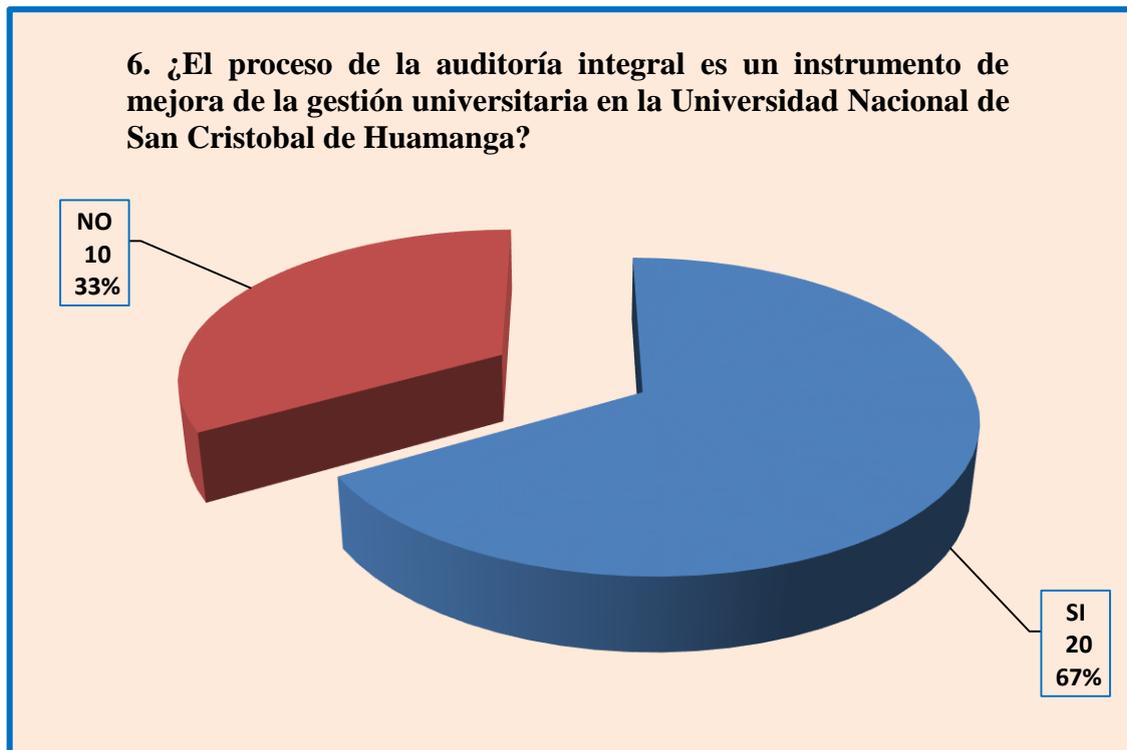
6. ¿El proceso de la auditoría integral es un instrumento de mejora de la gestión universitaria en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

**Cuadro 7**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	20	67
no	10	33
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia. Anexo 1

**Gráfico 7**



Fuente: Encuesta realizada  
Elaboración: Propia. Anexo 1

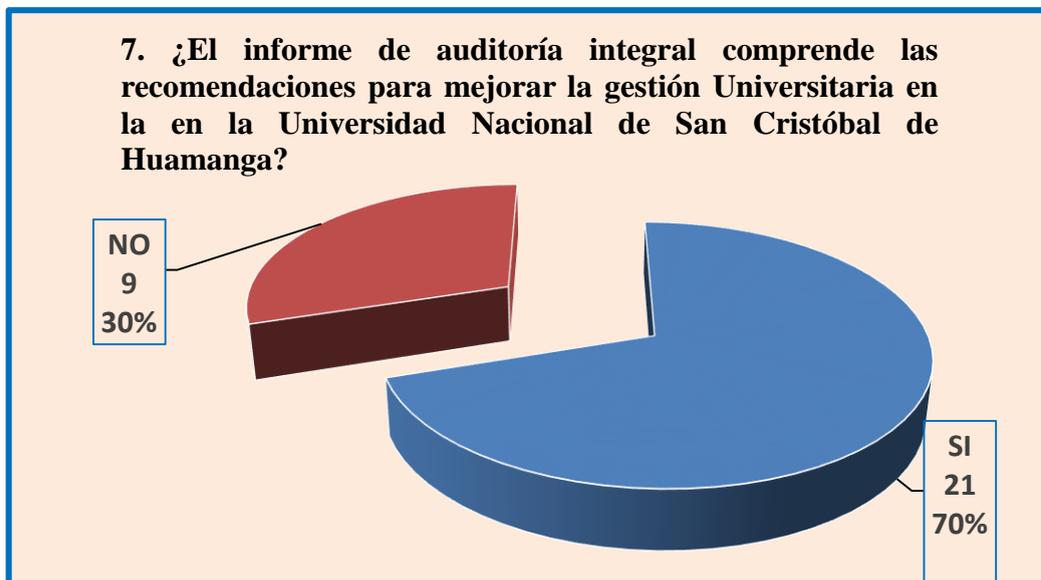
7. ¿El informe de auditoría integral comprende las recomendaciones para mejorar la gestión Universitaria en la en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

**Cuadro 8**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>si</b>	21	70
<b>no</b>	9	30
<b>Total</b>	30	100

**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

**Gráfico 8**



**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

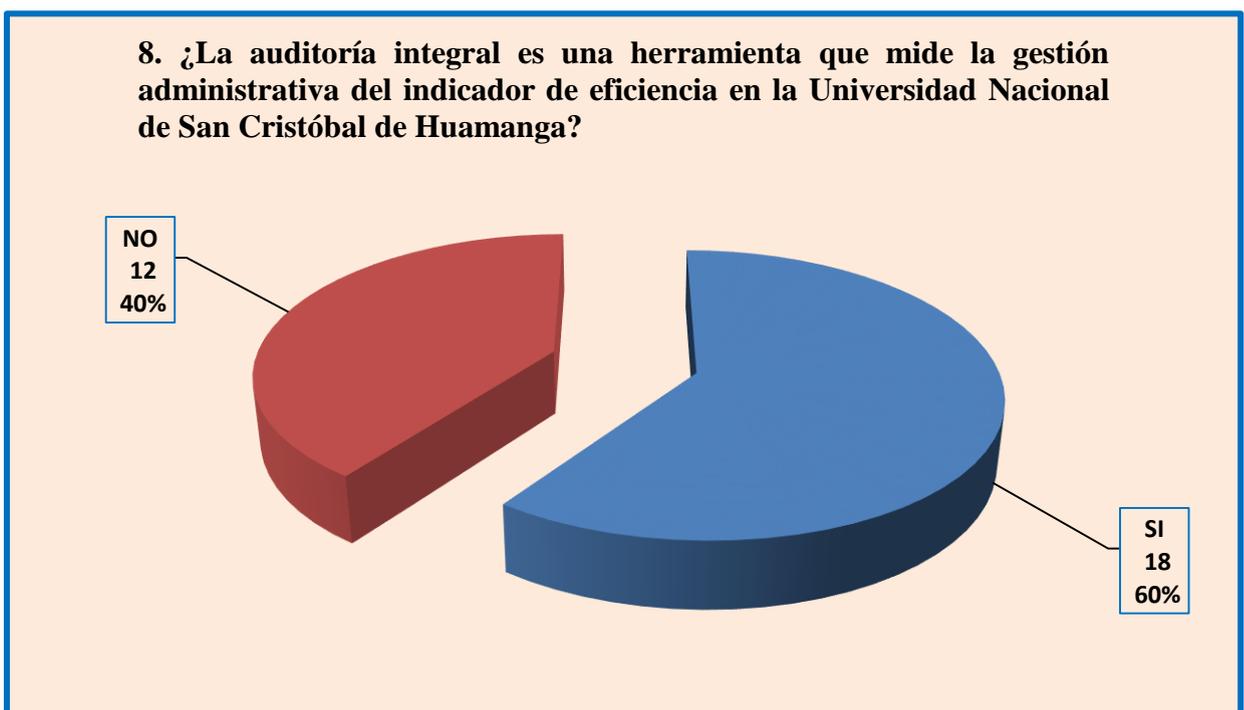
8. ¿La auditoría integral es una herramienta que mide la gestión administrativa del indicador de eficiencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

**Cuadro 9**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	17	57
no	13	43
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

**Gráfico 9**



**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

9. ¿La gestión institucional comprende la misión, visión, estrategias, objetivos y metas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?

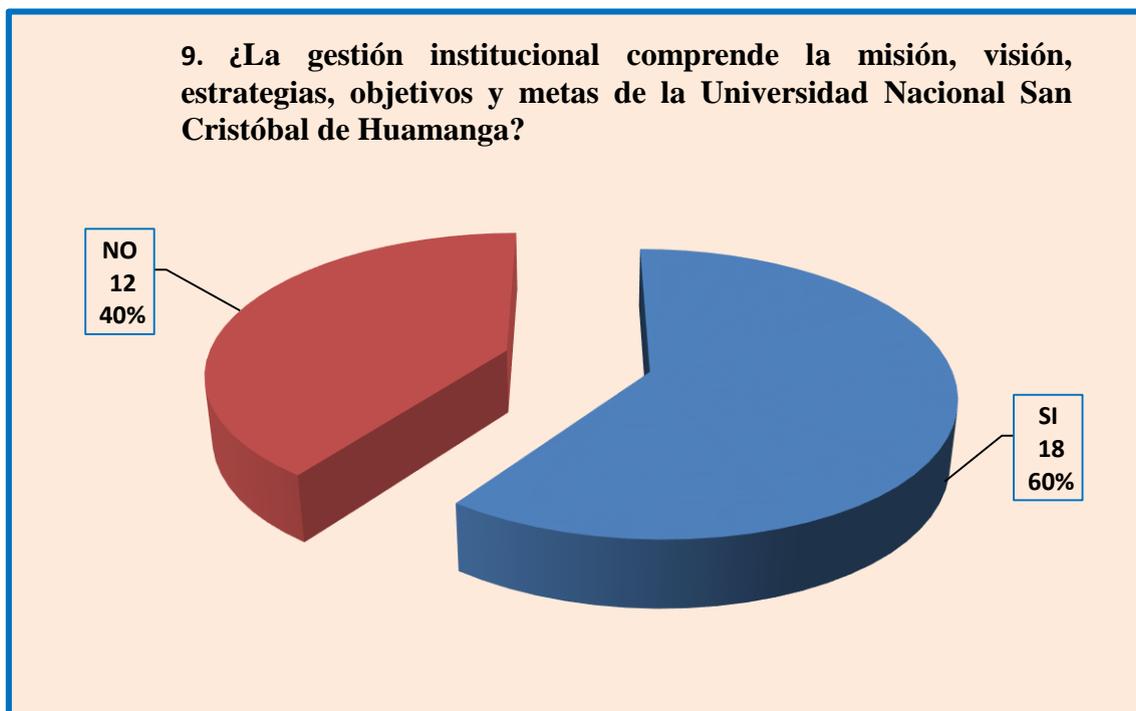
**Cuadro 10**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	18	60
no	12	40
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada

**Elaboración:** Propia. Anexo 1

**Gráfico 10**



**Fuente:** Encuesta realizada

**Elaboración:** Propia. Anexo 1

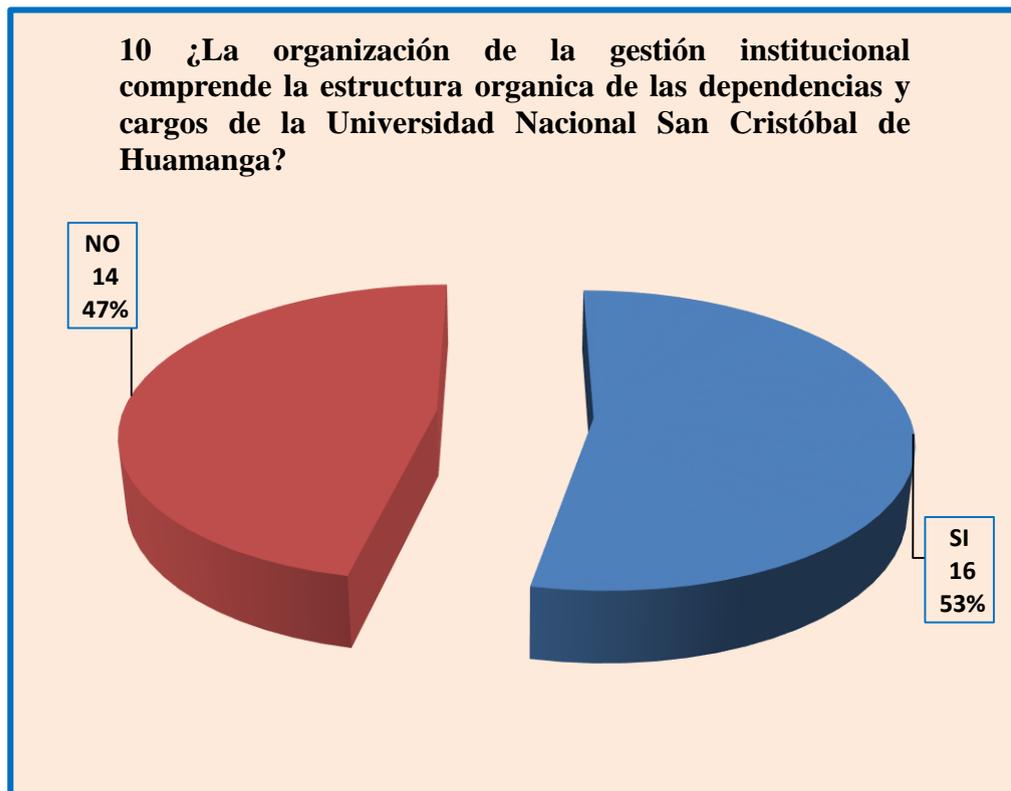
10. ¿La organización de la gestión institucional comprende la estructura orgánica de las dependencias y cargos de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?

**Cuadro 11**

<b>Alternativas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
si	16	53
no	14	47
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

**Gráfico 11**



**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaboración:** Propia. Anexo 1

## 4.2 Análisis de resultados

**Interpretación del cuadro y gráfico 2:** según la encuesta realizada se aprecia que el 83 % de los encuestados considera que la Auditoría Integral es un instrumento efectivo para la verificación de la gestión en la Universidad y el 17% opina que **no** es efectiva la Auditoría Integral. En consecuencia del total de los encuestados considera que la auditoría integral que si es un instrumento efectivo para verificar la gestión de la Universidad Nacional de san Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 3:** según la encuesta realizada se aprecia que el 67 % de los encuestados considera que el resultado de la Auditoría Integral contribuye en la eficiencia académica en la Universidad y el 33% opina que **no** es eficiente en la contribución de la eficiencia académica de los resultados obtenidos. En consecuencia del total de los encuestados nos indica que los resultados de la Auditoría Integral si contribuye a la eficiencia académica de la Universidad Nacional de san Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 4:** según la encuesta realizada se aprecia que el 60% de los encuestados considera que la mejora de la gestión a través de sus recomendaciones en la Universidad y el 40% opina que **no** considera la mejora de la gestión universitaria. El cual nos indica que un gran porcentaje si tiene conocimiento en la gestión Universitaria a través de las recomendaciones para lograr objetivos institucionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 5:** según la encuesta realizada se aprecia que el 57 % de los encuestados considera que el instrumento de la Auditoría Integral verifica la planificación en la Universidad y el 43% opina que **no** considera los instrumentos de verificación en la

planificación. En consecuencia nos indica de los encuestados que un gran porcentaje tiene conocimiento del instrumento que sirve para verificar la planificación de la Universidad de la auditoría integral.

**Interpretación del cuadro y gráfico 6:** según la encuesta realizada se aprecia que el 73 % de los encuestados conoce los instrumentos que verifica los procedimientos administrativos en la Universidad y el 27% opina que **no** tiene conocimiento en los procedimientos administrativos. En consecuencia del total de los encuestados nos indica que si tiene conocimiento en los procedimientos administrativos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 7:** según la encuesta realizada se aprecia que el 67 % de los encuestados considera que el proceso de la Auditoría Integral como instrumento de mejora de la gestión Universitaria y el 33% opina que **no** considera el proceso de mejora en la gestión universitaria. De acuerdo a los resultados de los encuestados nos indica que si tiene conocimiento en el proceso de la auditoría integral que es la mejora de la gestión en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 8:** según la encuesta realizada se aprecia que el 70% de los encuestados considera el informe de la Auditoría Integral las recomendaciones para mejorar la gestión universitaria y el 30% opina que **no** considera las recomendaciones del informe de la auditoría integral. En consecuencia nos indica que un gran porcentaje de los servidores que si tiene conocimiento en el informe de la auditoría integral de las recomendaciones para mejorar la gestión en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 9:** según la encuesta realizada se aprecia que el 57 % de los encuestados considera que es una herramienta

que mide la gestión administrativa a través del indicador de eficiencia en la Auditoría Integral y el 43% opina que **no** considera la gestión administrativa como herramienta. De acuerdo a los resultados de los encuestados indica que si tiene conocimiento que es una herramienta que mide la gestión administrativa del indicador de eficiencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 10:** según la encuesta realizada se aprecia que el 60 % de los encuestados considera que la gestión institucional del plan estratégico da cumplimiento en la misión, visión y los objetivos de la Universidad. El 40% opina que **no** está involucrado en la gestión institucional. En consecuencia de los encuestados considera que un gran porcentaje de los servidores que si tiene conocimiento en la gestión institucional que comprende la misión, visión, estrategias, objetivos y metas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

**Interpretación del cuadro y gráfico 11:** según la encuesta realizada se aprecia que el 53 % de los encuestados conoce la estructura orgánica de nuestra Universidad y el 47% opina que **no** conoce la estructura orgánica de las dependencias de la Universidad. En consecuencia del total de los encuestados según muestra obtenida nos indica que si tiene conocimiento de la estructura orgánica de la gestión institucional que comprende dependencias y cargos de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

## V. Conclusiones

Efectuada la investigación y los análisis de los resultados obtenidos se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al cuadro 2, el 83% de los encuestados acepta que la auditoría integral si es un instrumento efectivo muy importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
2. De acuerdo al cuadro 3, el 67% de los encuestados acepta que los resultados de la auditoría integral contribuyen a la eficiencia académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
3. De acuerdo al cuadro 5, el 57% de los encuestados está de acuerdo que la auditoría integral es el instrumento que sirve para verificar el cumplimiento de la planificación en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
4. De acuerdo al cuadro 7, el 67% de los encuestados manifiesta que si tiene conocimiento que la auditoría integral es el instrumento de mejora de la gestión en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
5. De acuerdo al cuadro 8, el 70% de los encuestados acepta que el informe de auditoría integral comprende las recomendaciones para mejorar la gestión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

## **Recomendaciones**

Del análisis y las conclusiones a las que se ha llegado me permito formular las siguientes recomendaciones:

1. Al señor Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga que la auditoría integral es un instrumento de gestión. Dicha auditoría abarca la verificación de la gestión integral a través de la evaluación del sistema de control interno, situación financiera y económica. Por tanto se deben practicar permanentemente la Auditoría Integral, a fin de mejorar la gestión.
2. Tener en cuenta los resultados de la auditoría integral porque los mismos contribuyen a la eficiencia académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
3. Considerar a la auditoría integral como el instrumento de evaluación de la planificación así como el examen de cumplimiento de objetivos y metas.
4. Considerar que como el instrumento de la auditoría integral mejora la gestión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
5. Tener en cuenta que las recomendaciones del informe de la auditoría integral son para mejorar la gestión de la Universidad. Por tanto la instancia superior debe disponer la implementación de las recomendaciones expuestas en el informe de auditoría.

## Aspectos complementarios

### Referencias bibliográficas

- ✓ Alvarez, J. (2014). En su libro Manual de Normas generales de Control Gubernamental. Lima Pacifico Editores S.A.C.
- ✓ Andia, W. (2015). En su libro Manual de gestion pública. Lima. Pacifico Editores S.A.C.
- ✓ Arias, F. (2012). Libro veinte años de aplicación de la metodologia. España. Editorial CEDER alcaria conquense.
- ✓ Aspajo, N. (2014). En su tesis la auditoria integral y su incidencia en la gestion de las empresas comercializadoras del sector automotriz. lima.
- ✓ Blanco, Y. (2012). En su libro marco conceptual de la auditoria integral. Bogota - Colombia: norma.
- ✓ Bravo, M. (2012). En su libro Auditoria Integral. Lima: fecat.
- ✓ Canevaro, N. (2012). En su libro auditoria integral. lima: escuela nacional de control.
- ✓ Carrasco, S. (2013). En su libro Metodologia de Investigacion. Mexico. Editoria Santos.
- ✓ Claros, R. &. (2012). En su libro Control Interno, Editores.
- ✓ Espinoza, M. (2014). En su tesis la auditoria para el apropiado control interno en una institucion educativa de nivel superioir. tacna.
- ✓ Hernandez, D. (2012). en su tesis auditoria integral herramienta eficaz de control para facilitar la optimizacion de la gestion del patrimonio cultural de la nacion. lima.
- ✓ Hernandez, J. (2012). En su libro la auditorian integral. Bogota - Colombia: san marcos SA.
- ✓ Medina, R. (2012). libro, técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Lima. Editoras San Marcos.

- ✓ Moreno, E. (2013) libro, procesos de investigación científica. España grupo noriega Editores
- ✓ Palella, S. (2013). libro metodología de la investigación, Editores.
- ✓ Romero, M. (2013). En su tesis la auditoria integral como herramienta de gestion de la municipalidad del distrito de hualmay. huacho.
- ✓ Saavedra, M. (2014). En su tesis auditoria de gestion en el area de recursos humanos de la municipalidad distrital norte chicho del departamento lambayeque periodo 2011. chichlayo.
- ✓ Supo, J. (2014). Libro, metodología de investigación primera edición, Mexico.Editorial MC GRAW S.A
- ✓ Ley N° 30220; Ley Universitaria.
- ✓ Ley N° 28112; Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional Presupuesto.
- ✓ Ley N° 27785; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

# **Anexos**

## Anexo 1



### UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

Cuestionario la información que proporciona será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

#### Preguntas de encuesta:

1. ¿Cree usted que la auditoría integral es un instrumento efectivo para verificar la gestión de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

2. ¿Los resultados de la auditoría integral contribuyen a la eficiencia académica en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

3. ¿La auditoría integral mejora la gestión a través de sus recomendaciones en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

4. ¿La auditoría integral es el instrumento que sirve para verificar la planificación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

5. ¿La auditoría integral es el instrumento que sirve para verificar los procedimientos administrativos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

6. ¿El proceso de la auditoría integral es un instrumento de mejora de la gestión universitaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

7. ¿El informe de auditoría integral comprende las recomendaciones para mejorar la gestión Universitaria en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

8. ¿la Auditoria Integral es una herramienta que mide la gestión administrativa del indicador de la eficiencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

9. ¿La gestión institucional que comprende la misión, visión, estrategias, objetivos y metas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

10. ¿La organización de la gestión institucional comprende la estructura organizacional y funcional de las dependencias y cargos de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga?

SI

NO

**Gracias por su colaboración.**

## Anexo 2

### Matriz de consistencia en la investigación

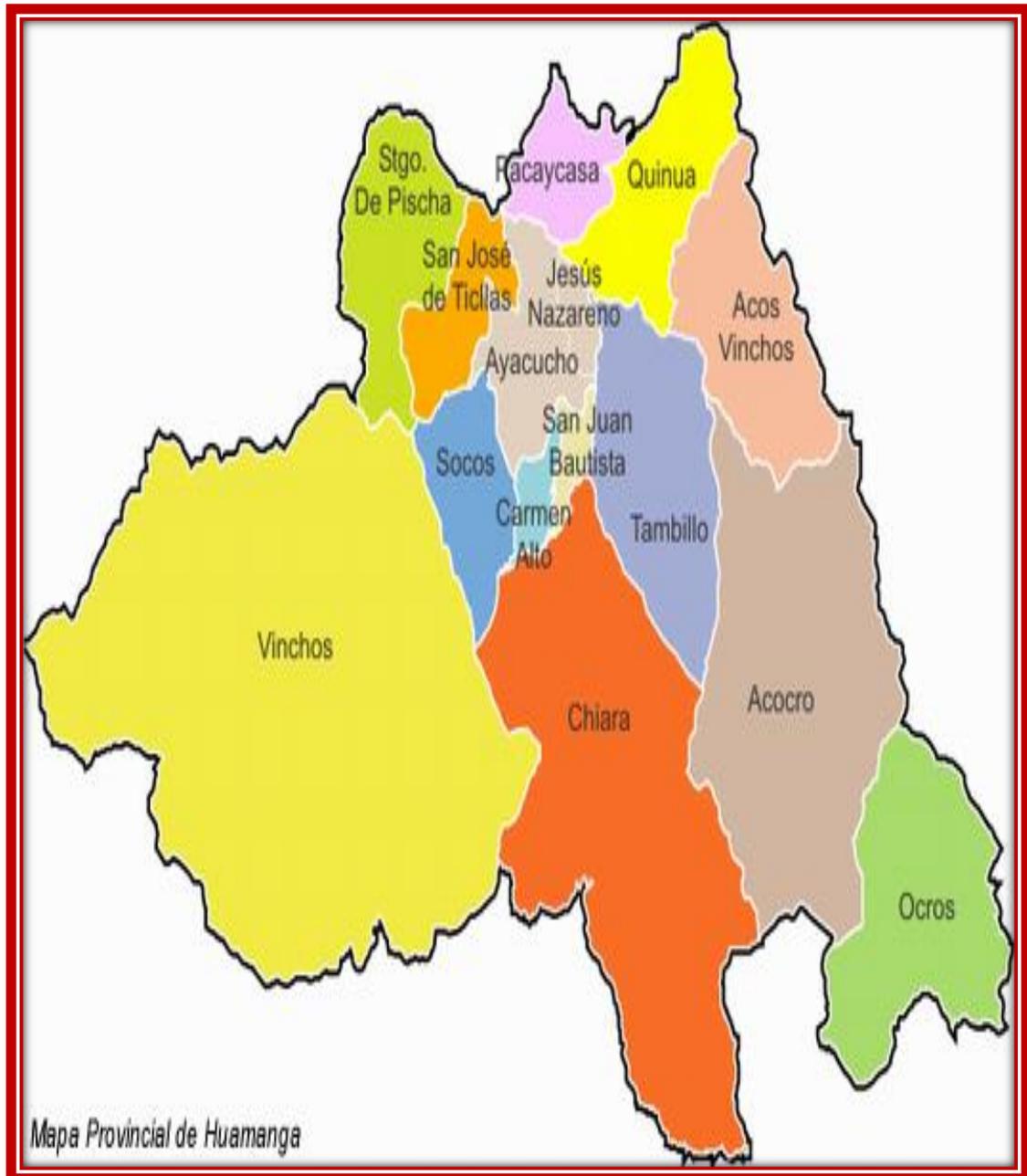
Título de la Investigación	Enunciado del Problema	Objetivo General	Objetivo Especifico	Hipótesis	Técnicas de Recolección de datos	Resultados
“La auditoría integral como herramienta para alcanzar una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - 2014”	¿De qué manera la auditoría integral puede convertirse en una herramienta importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?	Determinar de qué manera la auditoría integral puede convertirse en una herramienta importante para lograr una gestión eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer si los resultados de la auditoría integral contribuyen a la economía y eficiencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.</li> <li>2. Determinar el valor agregado que aporta la auditoría integral a la eficacia, eficiencia y transparencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.</li> <li>3. Demostrar que la auditoría integral es una herramienta para alcanzar una gestión eficaz, eficiente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.</li> </ol>	La auditoría integral es una herramienta importante para lograr una gestión eficaz y eficiente en las Universidades Nacionales del Perú específicamente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	La técnica a aplicarse en la investigación es la de revisión documental bibliográfica mediante la recolección de información, revista y encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis del problema de investigación realizada.</li> <li>✓ Análisis de los cuadros estadísticos de la recolección de información</li> </ul>

Anexo 3

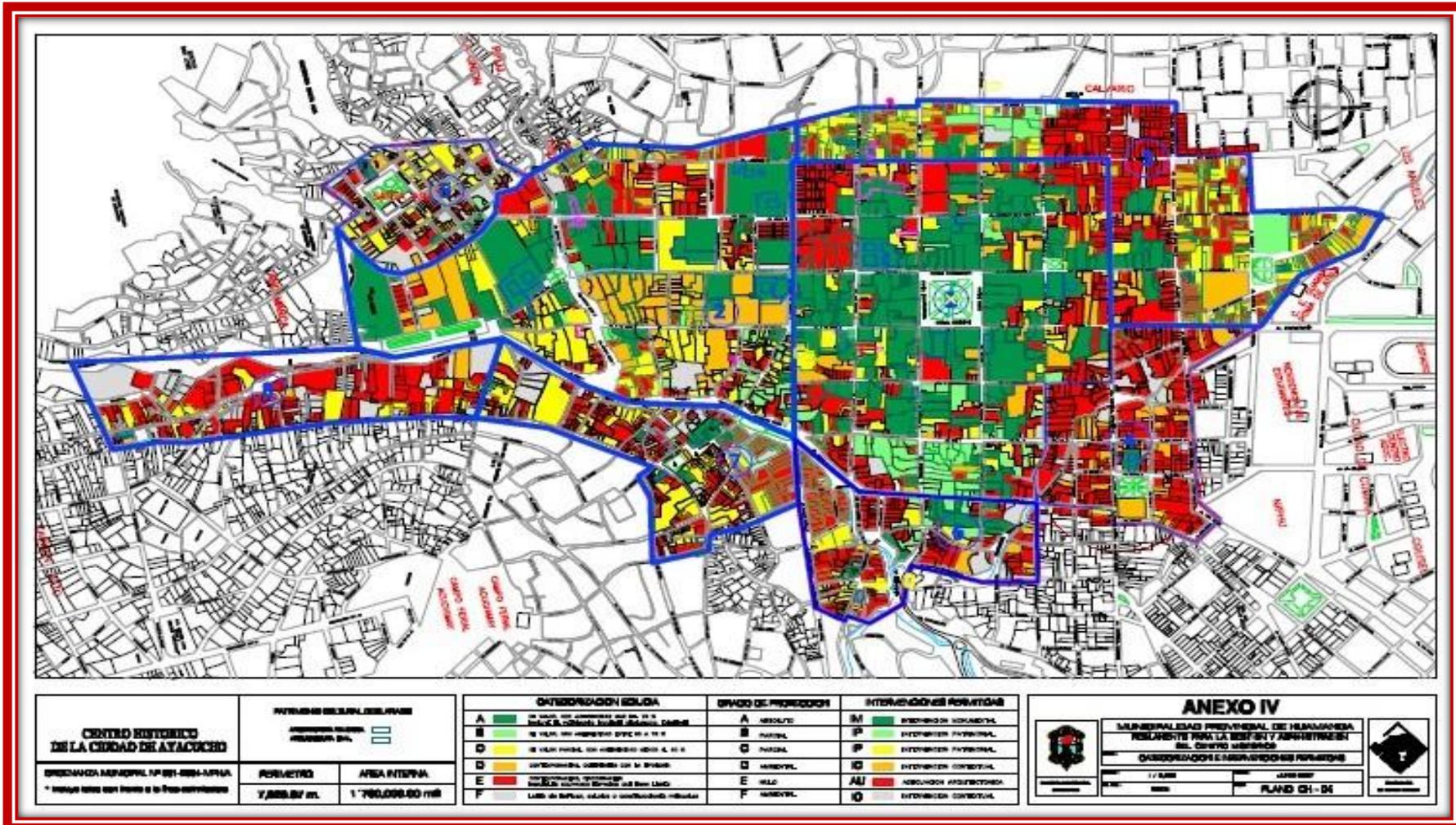
Mapa del Departamento de Ayacucho



**Mapa De La Provincia De Huamanga**

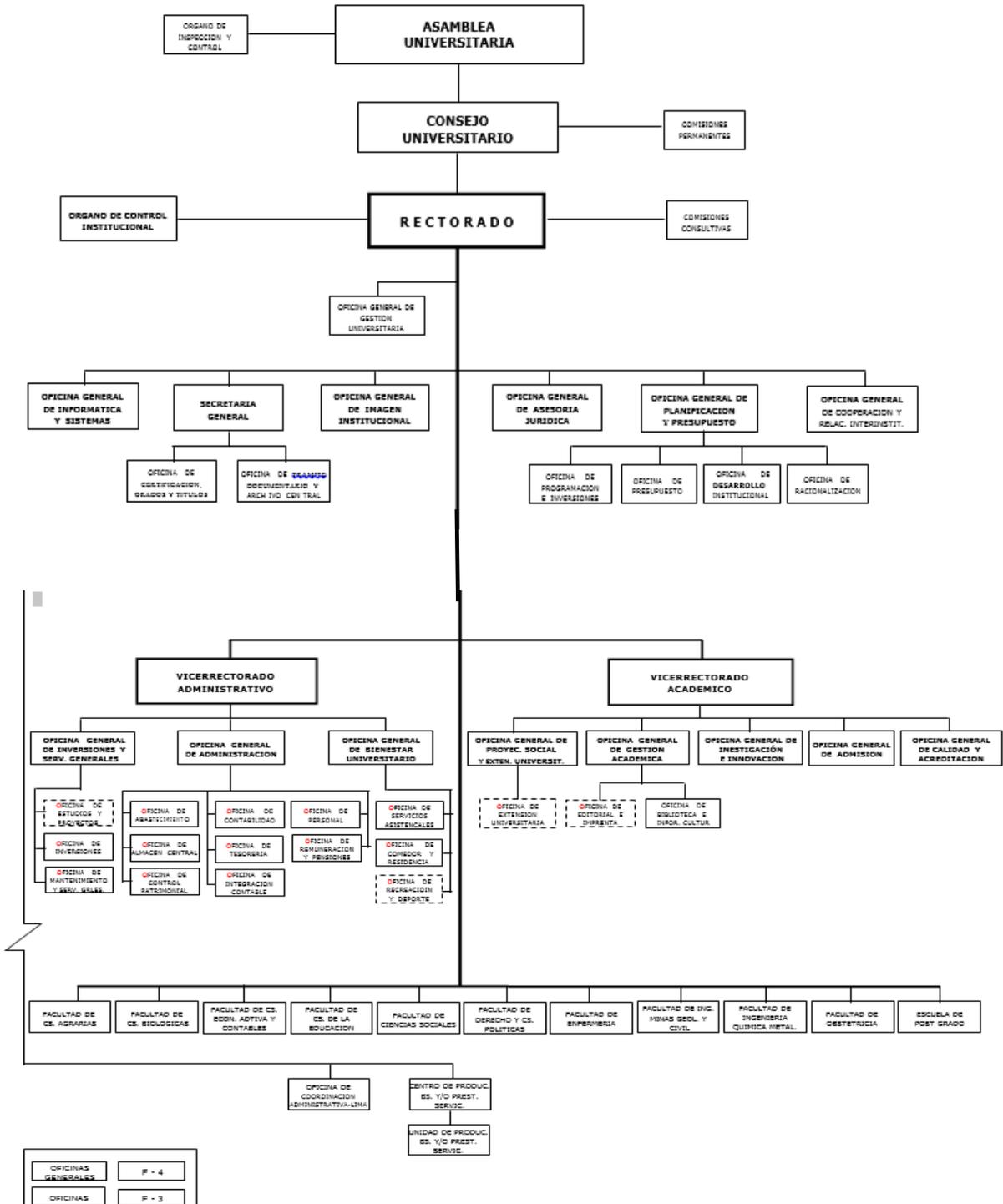


Mapa Del Distritos De Huamanga



## Anexo 4

### Organigrama de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga.



**Anexo 5**  
**Evaluación Presupuestal**

SECTOR 10 EDUCACION  
 PLIEGO 516 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
 UNIDAD EJECUTORA 00001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA 000094)

TIPO DE RECURSOS	EJERCICIO FISCAL 2014			SALDOS PRESUPUESTAL
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTAL	
00 RECURSOS ORDINARIOS	58,171,567.00	64,479,966	49,600,463.86	<b>14,879,502.14</b>
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,782,322	13,402,706.00	10,382,872.96	<b>3,019,833.04</b>
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	8,517,831	16,771,615	0.00	<b>16,771,615.00</b>
05 RECURSOS DETERMINADOS	6,089,657	43,189,741	5,854,718.93	<b>37,335,022.07</b>
<b>TOTAL RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>81,561,377.00</b>	<b>137,844,028.00</b>	<b>65,838,055.75</b>	<b>72,005,972.25</b>

RUBROS Y TIPO DE RECURSOS	EJERCICIO FISCAL 2013			SALDOS PRESUPUESTAL
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTAL	
00 RECURSOS ORDINARIOS	53,712,157	55,107,157	46,165,666	<b>8,941,491.00</b>
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,000,000	12,743,607	8,749,047	<b>3,994,560.00</b>
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	0	8,517,831	272,667	<b>8,245,164.00</b>
05 RECURSOS DETERMINADOS	8,920,143	43,379,329	2,654,932	<b>40,724,397.00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>70,632,300.00</b>	<b>119,747,924.00</b>	<b>57,842,312.00</b>	<b>61,905,612.00</b>

RUBROS Y TIPO DE RECURSOS	EJERCICIO FISCAL 2012			SALDOS PRESUPUESTAL
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTAL	
00 RECURSOS ORDINARIOS	40,678,000.00	41,207,907.00	40,702,482.00	<b>505,425.00</b>
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,250,000.00	12,533,735.00	8,360,185.00	<b>4,173,550.00</b>
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	0.00	8,500,550.00	0.00	<b>8,500,550.00</b>
05 RECURSOS DETERMINADOS	6,285,153.00	33,914,644.00	885,268.00	<b>33,029,376.00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>53,213,153.00</b>	<b>96,156,836.00</b>	<b>49,947,935.00</b>	<b>46,208,901.00</b>

## Anexo 6

### Glosario de términos teóricos

**Administración pública:** Conjunto de órganos y personas que en un Estado se encargan de gestionar los intereses públicos, manteniendo el orden, protegiendo el ejercicio normal de los derechos, facilitando la convivencia social y procurando la conservación y desarrollo de todos los factores que sirven al interés general. Se trata de una Organización integrada por personal profesional con medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por el Gobierno de un Estado.

**Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

**Ambiente de trabajo:** Conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo.

**Aprendizaje:** La adquisición y comprensión de información que puede conducir a la mejora o al cambio.

**Aseguramiento de la Calidad:** Parte de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de la calidad.

**Control Interno Contable:** Tienen por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad.

**Control Interno Operacional:** Su propósito es operativo y se ejerce por departamentos operacionales más que por los financieros y contables, aunque aquellos utilicen estos últimos como fuente de información.

**Control Interno:** Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de las municipalidades, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

**Desempeño del Personal:** Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican.

El **informe COSO:** (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión), considera los siguientes componentes: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

**Fiscalización:** la fiscalización o función fiscalizadora se refiere al sometimiento de la actividad económico – financiera del sector público a los principios de legalidad eficiencia y economía.

**Fuente de oportunidad de mejora:** Fuente de información cuyo análisis puede llevar a la identificación de una oportunidad de mejora.

**Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

**Manual de la Calidad:** Documento que especifica el Sistema de Gestión de la Calidad de una organización.

**Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):** Es un órgano integrante del poder ejecutivo que regula y organiza todas las actividades que le competen al sector economía y finanzas, constituyen un pliego presupuestario.

**PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar):** Ciclo de mejora continua o Círculo de Deming.

**Plan de Calidad:** Documento que especifica qué procedimientos y recursos asociados debe aplicar, quién debe aplicarlos y cuándo deben aplicarse a un proyecto, proceso, producto o contrato específico.

**Plan del proyecto de mejora:** Documento que especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos del proyecto de mejora.

**Planificación de la Calidad:** Parte de la gestión de la calidad enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados para cumplir con los objetivos de la calidad.

**Principios de Control:** Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

**Realización del Sistema de Gestión de la Calidad:** Proceso de establecimiento, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión de la Calidad.

**Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

**Sistema de Control:** Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

**Sistema de Gestión de la Calidad:** Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

**Sistema de Gestión:** Sistema para establecer la política y los objetivos y para lograr dichos objetivos.

**Sistema:** Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan.

**Supervisión Permanente:** Comprende el conjunto de acciones para observar, examinar, inspeccionar las actividades del personal.

**Transparencia:** Comprende la disposición de la entidad de divulgar información sobre las actividades y operaciones ejecutadas relacionadas con el cumplimiento de sus fines y, al mismo tiempo, implica el acceso del público sin restricciones a tal información para conocer y evaluar en sus integridad, el desempeño y la forma de conducción de la gestión gubernamental.

**Validación:** Confirmación mediante un suministro de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.

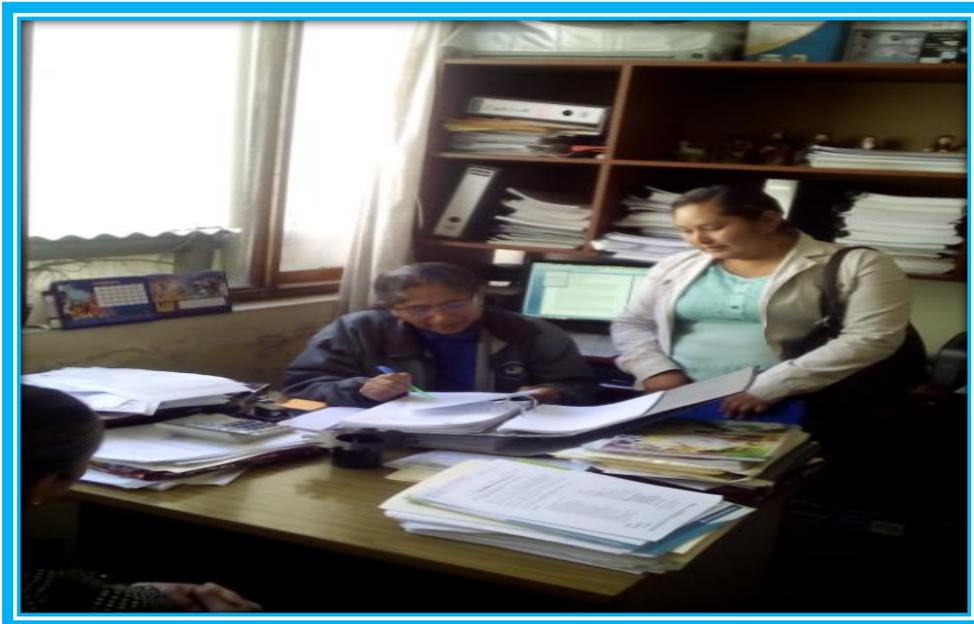
**Valores:** describen el comportamiento de las personas de la organización y determinan todas sus relaciones.

**Verificación:** Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

**Visión:** Declaración en la que se describe cómo desea ser la organización en el futuro.

## Anexo 7

### Fotografías de la encuesta:



Aquí me encuentro realizando la encuesta al personal administrativo en la Universidad.

